



Marco Curricular Referencial



Marco Curricular Referencial

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

Marco Curricular Referencial. - 1a ed. - La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-676-098-0

1. Educación Ciudadana. 2. Educación. 3. Tecnología de la Educación. I. Título

CDD 375

ISBN 978-987-676-098-0





AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernadora Lic. María Eugenia Vidal

Vicegobernador Dr. Daniel Salvador

Director General de Cultura y Educación Lic. Gabriel Sánchez Zinny

Subsecretario de Educación Lic. Sergio H. Siciliano

Subsecretaria de Políticas Docentes y Gestión Territorial Dra. Florencia Castro

Subsecretario Administrativo Diego Taurizano

Subsecretario de Recursos Humanos Lic. Ignacio Sanguinetti

Vicepresidente 1º Consejo General de Cultura y Educación Mg. Diego Julio Martínez

Vicepresidente 2º Consejo General de Cultura y Educación Prof. Roberto Angrisani

Dirección Superior de Formación Docente Inicial Prof. Eleonora Cucchiarelli

Dirección de Inspección General Prof. Adriana Frega

Dirección de Educación Inicial Prof. Marcos Rosenfeld

Dirección de Educación Primaria Prof. María Valeria Iglesias

Dirección de Educación Secundaria Lic. Carla Cecchi

Dirección de Educación de Adultos Prof. Pedro M. Schiuma

Dirección de Educación Especial Lic. Daniel Del Torto

Dirección de Educación Artística Prof. Myriam Valenzuela

Dirección de Educación Física Prof. Valeria Perezzón

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Lic. Santiago Fraga

Dirección de Educación de Gestión Privada Dr. Juan Cruz Rodríguez

ÍNDICE

Presentación.....	7
Finalidad.....	7
Punto de partida.....	8
Definición de currículum.....	9
Características del modelo curricular.....	11
Diseños curriculares comunes.....	11
Diseños curriculares prescriptivos.....	11
Diseños curriculares paradigmáticos.....	12
Diseños curriculares relacionales.....	12
Nodos conceptuales que orientarán las propuestas formativas provinciales.....	13
Importancia de los aprendizajes iniciales para la continuidad de las trayectorias educativas.....	22
Consolidación del enfoque equilibrado para la alfabetización inicial	24
Enfoque activo para la enseñanza de la Matemática.....	25
Dispositivos de enseñanza basados en saberes integrados y aprendizaje basado en proyectos.....	26
Necesidad de definir perfiles de egreso por desarrollo de capacidades.....	28
Hacia la evaluación de las trayectorias. Indicadores de logro.....	29
Palabras finales: el Marco Curricular Referencial como oportunidad.....	40
ANEXO I. Indicadores de logro de aprendizaje por ámbitos.....	41
Encuadre normativo.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	73
Política Curricular.....	73
Encuadre Normativo.....	74
Evaluación.....	75
Educación Técnica.....	76
Prácticas del Lenguaje.....	77
Matemática.....	77
Tecnología.....	78
Educación Sexual Integral.....	79
Tecnología y Pensamiento Computacional	79



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2018-4358-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: Expediente N° 5802-2787584/18

VISTO el expediente N° 5802-2787584/18, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Provincial N° 13688, en su artículo 106, establece que la Dirección General de Cultura y Educación prescribirá la enseñanza de contenidos educativos, social y científicamente pertinentes, mediante Diseños Curriculares y documentos de desarrollo curricular para cada Nivel y para las Modalidades que corresponda, los cuales deberán ser revisados periódicamente;

Que, asimismo, conforme lo establece en su artículo 107, considerará en los Diseños Curriculares los contenidos comunes establecidos por la Ley de Educación Nacional y los acuerdos establecidos por el Consejo Federal de Educación en el marco de la legislación vigente;

Que según lo establecido en el artículo 11 de la citada Ley, la Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, dicta su política educativa en concordancia con la política educativa nacional y controla su cumplimiento en todos sus aspectos con la finalidad de consolidar la unidad nacional y provincial, respetando las particularidades de cada región y distrito educativo;

Que existen distintos acuerdos federales, dictados con posterioridad, que inciden sobre el Marco General de Política Curricular, establecido por la provincia de Buenos Aires en la Resolución N° 3655/07, y que no se encuentran reflejados en este ordenamiento;

Que durante los años 2016 y 2017, se implementaron acciones tendientes a identificar fortalezas y debilidades en la organización y abordaje de los contenidos curriculares de los niveles;

Que estas acciones incluyeron asistencias técnicas, encuentros de trabajo con inspectores, directores y docentes, encuestas territoriales y resultados de operativos de evaluación;

Que la información allí relevada se constituyó en un eje fundamental que orientó la toma de decisiones para la revisión y actualización de los diseños curriculares;

Que el presente se constituye como una nueva propuesta de Marco Curricular que garantiza, para los niños,

jóvenes y adultos bonaerenses, una formación integral, brindando más oportunidades para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos de conocimiento;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 10 de octubre de 2018 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 3655/07 y toda otra norma en cuanto se oponga a la presente, a partir del ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Marco Curricular Referencial, que como Anexo IF-2018-25523903-GDEBA-CGCYEDGCYE, que consta de ochenta y siete páginas (87) y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Encomendar a la Subsecretaría de Educación la elaboración de los documentos de apoyo complementarios y rectificatorios de los actos administrativos de los distintos Diseños Curriculares, vinculados al presente.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta Resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial, a la Subsecretaría Administrativa; a la Subsecretaría de Recursos Humanos; a las Direcciones de Nivel y Modalidad de Gestión Estatal; a la Dirección de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Política Socioeducativa, a la Dirección Provincial de Consejos Escolares, a la Dirección de Inspección General; a todas las Jefaturas de Región y por su intermedio a todas las Jefaturas Distritales e instituciones educativas; a la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la provincia de Buenos Aires -SINBA-. Cumplido, archivar.

Digitally signed by MARTINEZ Diego Julio
Date: 2018.10.20 14:30:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires
Diego Julio Martinez
Vicepresidente 1°
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SICILIANO Sergio Hernan
Date: 2018.11.20 09:53:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires
Sergio Siciliano
Subsecretario
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SANCHEZ ZINNY Gabriel Cesar
Date: 2018.11.20 11:01:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires
Gabriel Sanchez Zinny
Director General
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUI 30715471511
Date: 2018.11.20 11:01:15 -0300





MARCO CURRICULAR REFERENCIAL

Presentación

El propósito central del Marco Curricular Referencial es establecer las líneas educativas provinciales renovadas a la luz de un diagnóstico actualizado de la realidad territorial de nuestro sistema educativo. Para ello, se entiende que determinar una base formativa común será la referencia para las construcciones curriculares y documentales de todos los niveles y modalidades. Resultará necesario, entonces, elaborar paulatinamente propuestas curriculares que clarifiquen las metas formativas, los perfiles de los alumnos, los desempeños y las capacidades esperadas, en forma clara y comprensiva.

Finalidad

Los acuerdos acerca de las metas educativas se traducen en un conjunto de orientaciones y decisiones que guían la implementación de los diseños curriculares y su evaluación.

El Marco Curricular Referencial refleja y plasma estos acuerdos, los integra, profundizando sus sentidos.

Se incluyen definiciones epistemológicas y pedagógico-didácticas, además de otros componentes como la gestión del sistema y la supervisión de los establecimientos educativos.

Los temas transversales cobran en este documento un lugar de relevancia:

1. Formación ciudadana.
2. Educación inclusiva.
3. Educación sexual integral.
4. Tecnología educativa.

Pensar un Marco Curricular significa definir un conjunto coherente y organizado de orientaciones y criterios a nivel provincial que habilitan y apoyan el diseño de ofertas educativas apropiadas y de calidad, y que facilitan el desarrollo del currículo escolar conectado con las realidades locales en el marco de una mirada abierta al mundo y a la sociedad nacional en su conjunto.

Dirección General de Cultura y Educación



Punto de partida

La provincia de Buenos Aires presenta gran variedad sociodemográfica, grandes extensiones territoriales y brechas socio-económicas significativas. De estas características derivan un conjunto de problemáticas educativas, entre las cuales se puede mencionar altos niveles de inequidad educativa: los quintiles más altos de la población obtienen resultados notoriamente mejores que el resto de los habitantes. Lo mismo puede observarse en los resultados de aprendizaje en todos los niveles obligatorios, tal como se desprende de evaluaciones nacionales e internacionales (PISA, TERCE, APRENDER, etc.).

Por otra parte, si bien la cobertura del Nivel Primario es casi universal, esta condición disminuye en Educación Secundaria, con dificultades importantes en la tasa de terminalidad de nuestros alumnos.

La inversión en materia educativa ha aumentado notoriamente en la última década (cerca del 6% de PBI), sin embargo, esta inversión no presenta aún correlato significativo con la mejora paulatina de los aprendizajes.

Los resultados de las evaluaciones del sistema y las numerosas evidencias de la investigación en el campo permiten pensar que la formación no da respuesta acabada a la expectativa de los diversos sectores y de la sociedad en general.

En este sentido, se pueden describir un conjunto de factores asociados que constituyen las condiciones que connotan la morfología del sistema. Por un lado, se sitúan aquellos de orden macro estructural y socioeconómicos de la composición poblacional, tales como los índices de pobreza, el acceso al sistema sanitario, oportunidades de acceso en general. A su vez, se distinguen condiciones propias del sistema educativo, como el predominio de la jornada simple sobre la jornada extendida o completa, cobertura y distribución desigual de las instituciones en el territorio, equipamiento y recursos materiales, en particular tecnológicos y de conectividad, tasas de cobertura en los primeros años del Nivel Inicial, entre otros.

Un aspecto muy importante, en términos de generar procesos formativos de calidad, es la propia característica del sistema formador. Se han iniciado procesos y definido diversas estrategias para lograr una mayor focalización en las problemáticas y situaciones que suceden en la realidad de las escuelas.

Según el Instituto Nacional de Formación Docente, las propuestas pedagógicas de las instituciones con ofertas de capacitación responden parcialmente a las necesidades de los alumnos del siglo XXI. Asimismo, señala que aún subsisten prácticas tradicionales de enseñanza, escaso uso de las nuevas tecnologías y dificultad en la secuenciación de los contenidos, todos aspectos que responden a una escasa actualización pedagógica y curricular acorde a los nuevos formatos y modelos de enseñanza en función de las exigencias de la sociedad actual. En consecuencia, se torna indispensable la intervención pedagógica y la actualización de la formación docente inicial, así como también la de los docentes que se desempeñan actualmente en el sistema educativo bonaerense.

Durante los últimos años, la formación continua, en servicio y fuera de él (virtual y presencial), se incrementó sustancialmente. Sin embargo, los resultados de la misma se reflejan muy paulatinamente en las aulas, y en forma muy dispar respecto de los resultados de aprendizaje. Por este motivo, es necesario abordar el sistema formador en su conjunto, desde una mirada integral y renovadora, centrada en la práctica y en las competencias y habilidades necesarias para la formación, tanto de los futuros formadores y de sus capacitadores, como de los estudiantes del siglo XXI.

Por otra parte, es central el rol de los directores de escuela y su liderazgo en el mejoramiento de la efectividad docente, implementando nuevas acciones basadas en el reconocimiento de resultados de aprendizaje. La evidencia muestra que la selección y retención de directores de alta calidad puede tener impactos positivos en los aprendizajes (Branch, Hanushek y Rivkin 2013; Grissom, Kalogrides y Loeb, 2012), ya que los buenos directores tienden a atraer y retener a los buenos maestros y aliviar su ansiedad frente a

presiones externas, crear dentro de la escuela un sentido de comunidad y hacer que los docentes se sientan valorados. Asimismo, se informa que las acciones de capacitación que se concentran en los docentes noveles y en el acompañamiento en los inicios de sus prácticas docentes en el sistema educativo resultan muy efectivas y tienen un impacto positivo que se extiende, en menor o mayor medida, a toda la carrera docente. Las ofertas de capacitación situada y estructuras de apoyo formativo para redes escolares, directores y docentes resultan relevantes para la mejora del desempeño de los docentes y el aprendizaje escolar.

La continuidad de las acciones de capacitación y actualización para docentes y directores en ejercicio, centradas en la práctica y en la adquisición de habilidades y competencias necesarias para formar a los estudiantes, sigue siendo una política pública fundamental que se actualiza y se resignifica en sus lógicas y su consistencia.

Los resultados de operativos de evaluación, tales como PISA en sus diferentes

Definición de currículum

Las temáticas curriculares han sido consideradas históricamente como un asunto únicamente técnico, conformado por decisiones y definiciones que provenían de especialistas disciplinares, académicos y pedagógicos, construido con aportes de los diversos sectores del ámbito ministerial, de planeamiento y evaluación y de las direcciones de niveles y modalidades.

Las conceptualizaciones centrales se focalizan en qué educación, para qué tipo de sociedad, en qué consisten las metas educativas, e implican a responsables políticos, educadores, grupos de interés, otros ministerios y una diversidad de instituciones y actores locales e internacionales.

Se destacan cuatro rasgos emergentes de una posible conceptualización del currículum:

aplicaciones, además de las evaluaciones nacionales ONE, APRENDER 2016 y 2017 y el Tercer Estudio Regional para Latinoamérica y el Caribe (TERCE) dan cuenta de que Argentina es uno de los países que no ha evidenciado progresos significativos en ninguna de las áreas fundamentales evaluadas.

Por estas razones, las líneas y definiciones de política curricular requieren nuevas orientaciones y enfoques para todo el sistema educativo provincial, las que se plasman en el presente Marco Curricular Referencial. La propuesta será el orientador pedagógico-curricular de las decisiones futuras, tanto normativas como curriculares, con la compleja y desafiante intencionalidad de revertir las características que hemos descripto, favoreciendo y profundizando, al mismo tiempo, los logros ya alcanzados.

- En primer lugar, la percepción del currículum como eje de articulación entre las finalidades y objetivos educativos y de desarrollo planteadas por la sociedad, y las necesidades de aprendizaje y de desarrollo personal de los estudiantes.
- En segundo lugar, la visión del currículum como producto de un proceso de diálogo social y de construcción colectiva que implica una diversidad de actores y que se fundamenta en un enfoque integral del sistema educativo.
- En tercer lugar, la intención de contribuir a sostener y legitimar las políticas educativas como una dimensión transversal y componente esencial de una visión sistémica.
- En cuarto lugar, el currículum, como orientador de prácticas pedagógicas renovadas para favorecer la democratización efectiva de las oportunidades de aprendizaje y

apoyar la progresiva transformación del rol del docente (Fullan y Langworthy, 2014).

Este Marco Curricular Referencial asume al currículum como un documento que proporciona orientaciones claras y consistentes sobre qué y para qué se quiere educar, explicitado en un conjunto de aprendizajes esperados, y cómo sus diferentes componentes deben apoyar los aprendizajes. Por su parte, las propuestas curriculares deben proveer los modelos de enseñanza y aprendizaje que, facilitados por el uso de recursos en línea y tecnologías digitales, pueden permitir al estudiante usar y producir conocimientos en situaciones de la vida real.



Características del modelo curricular

Tal como se definieron en el Marco Curricular Provincial, aprobado por Resolución N° 3655/07, y que se retoman en el presente Marco, las características centrales de los Diseños Curriculares son:

Diseños curriculares comunes

El sistema educativo provincial se fundamenta en la concepción de educación común, sustentada en las nociones de derecho a la educación, diversidad, interculturalidad e igualdad de posibilidades.

La educación común establece que todos los niños, jóvenes y adultos de la Provincia se apropien de los conocimientos socialmente significativos y de fundamento científico, que les permitan acceder al mundo del trabajo y de los estudios superiores.

En este sentido, es necesario fortalecer acciones que garanticen el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes con las capacidades y saberes significativos para poder desarrollar sus potencialidades a nivel personal y social, en un mundo dinámico y globalizado por las tecnologías. Los procesos de enseñanza y de aprendizajes de calidad en las escuelas garantizan el desarrollo de trayectorias educativas en los tiempos previstos, favoreciendo así, las particularidades de cada estudiante desde la premisa de que todos pueden y tienen el derecho a aprender.

Desde la perspectiva del respeto por la diversidad, se concibe a la educación inclusiva como una estrategia para reducir la exclusión a través de la transformación de las prácticas institucionales y pedagógicas. Las oportunidades de aprendizaje deben ser equitativas para todos los alumnos, de manera tal que los distintos puntos de partida no condicionen desigualdad en los puntos de llegada, pues las particularidades individuales implican divergencias en los modos de acceder al conocimiento. Implementar un modelo pedagógico inclusivo significa contemplar la diversidad de todos los estudiantes del sistema educativo, ofreciéndoles dispositivos pedagógicos situados para ser desarrollados

dentro del contexto áulico.

En definitiva, se propicia una concepción integral del aprendizaje que, de manera continua y sostenida a lo largo de los años de escolaridad, implique experiencias educativas que contribuyan a la formación del estudiante para su inserción social como ciudadano activo, democrático, libre, solidario, participativo, responsable y respetuoso de los derechos humanos.

Diseños curriculares prescriptivos

Los diseños curriculares tienen una “intencionalidad” clara en función de lo que establece la política educativa integral, inclusiva y de calidad, garantizando la unidad del sistema educativo provincial y la igualdad de los sujetos en su derecho a la educación. En este sentido, los diseños curriculares son prescriptivos ya que determinan los conceptos disciplinares de cada campo de conocimiento –qué enseñar– y los modos de conocer –cómo enseñar– los saberes socialmente significativos, para promover la construcción de conocimientos y el desarrollo integral de las capacidades en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad.

Es responsabilidad de todos los agentes del Sistema Educativo Provincial hacer que el Diseño Curricular se concrete en los proyectos institucionales y en los proyectos de aula. Es por ello que los mismos se constituyen en una herramienta de consulta permanente para todos los docentes, permitiéndoles organizar sus prácticas de enseñanza.

Diseños curriculares paradigmáticos

Las políticas curriculares provinciales centralizan conceptos que atraviesan los contenidos disciplinares y de las áreas del conocimiento que, articulados entre sí, definen el carácter paradigmático de los diseños. Los conceptos que se desarrollan articuladamente en este marco referencial son: formación en ciudadanía, educación inclusiva, educación sexual integral y tecnología educativa.

Diseños curriculares relacionales

Los diseños curriculares se definen como relacionales, ya que los conceptos se relacionan entre sí, se organizan, orientan y otorgan sentido a la enseñanza de los saberes prioritarios.

También son relacionales porque la revisión, diseño y desarrollo curricular son procesos simultáneos en la práctica docente y, finalmente, porque adoptan una concepción integral del desarrollo del estudiante a lo largo de toda su trayectoria escolar en un proceso que acontece en la articulación pedagógica entre niveles y modalidades.

El conocimiento escolar se construye en la interacción y el diálogo entre docentes y alumnos. Este intercambio permite, a su vez, la problematización, la interrogación acerca de los objetos de conocimiento; lo que favorece su reconstrucción individual por parte de cada uno de los alumnos.

La enseñanza es entendida como la práctica social de transmisión cultural para favorecer la inserción creativa de los sujetos en las culturas. Enseñar es transmitir conocimientos, prácticas sociales, normas, lenguajes y generar situaciones de aprendizaje para su construcción y reconstrucción. En este proceso no sólo se producen saberes, sino modos de vincularse con el conocimiento, aspectos que solo se aprenden en relación con otros. La apropiación y reconstrucción cultural genera nuevos sentidos y proyectos de vida; por ello, el sujeto que aprende también se transforma y construye subjetividad. Así, la mediación que los docentes hacen al interpretar las indicaciones curriculares, al

descontextualizar y recontextualizar los saberes propios de las distintas disciplinas, los ubica como profesionales críticos capaces de dar sentido a su diario accionar, agentes activos e irremplazables para la toma de decisiones curriculares.

En esta mediación, la autoridad pedagógica se construye en el docente, a partir del ejercicio de un saber experto, que demuestra saber lo propio: lo que se enseña y cómo hacerlo. Se ejerce a partir de la presencia y la escucha, con el indispensable reconocimiento del otro y por medio de acuerdos que regulan la actividad de aprendizaje y la convivencia de los grupos.

De esta manera, este Marco propone promover “el movimiento activo de los conocimientos; motivando al alumno a construir su proceso de aprendizaje en un contexto determinado; dando la posibilidad de profundizar en acciones complejas; potenciando la identificación e interacción de conceptos, métodos, habilidades, valores y hábitos necesarios para abordar los problemas en busca de su solución, tanto de manera individual como colectiva, para finalmente posibilitar que el educando construya conocimientos contextualizando el qué, el cómo, el por qué y el para qué, aprender” (García Retana, 2011: 8).

En síntesis, el Marco Referencial Curricular de la provincia de Buenos Aires define las condiciones para los nuevos Diseños Curriculares: comunes, prescriptivos, paradigmáticos y relacionales.

A su vez, presenta nodos conceptuales que orientarán las propuestas formativas, basados en los desempeños esperados, los saberes y capacidades de los estudiantes para la resolución de problemas del mundo actual.

Nodos conceptuales que orientarán las propuestas formativas provinciales

Formación continua enfocada en la resolución de problemas de la enseñanza y del aprendizaje.

Desde la Dirección de Formación Continua se propone, de modo transversal, establecer un diálogo lineal y recursivo entre momentos de reflexión, planificación, práctica y reflexión, a partir de la detección de problemas de la enseñanza y del aprendizaje vinculados con los resultados educativos. Sus principales ejes son:

1. Visibilizar saberes y detectar necesidades concretas

Las propuestas formativas toman como punto de partida lo que saben y lo que necesitan saber los docentes. Es posible conocer las respuestas a estas preguntas si se plantean situaciones que permitan visibilizar los saberes que dominan los docentes (directivos y otros actores), en términos disciplinares y/o generales, ya sean conceptuales y/o didácticos.

2. Plantear la propuesta como la resolución de un problema y como caja de herramientas

Las propuestas de capacitación se centran en una pregunta o una situación problema o desafío, contextualizados en los marcos teóricos, los enfoques, los recursos técnicos y materiales, las consignas (expresión de actividades prácticas y cognitivas, definidas con antelación) y los tiempos/espacios que les permitan construir distintas respuestas o soluciones a esos problemas por caminos propios.

3. Ofrecer prácticas de aprendizaje a través de la acción

Ofrecer a los docentes y directivos experiencias vivenciales de lo que se busca que suceda en las aulas y en las escuelas, de modo que las actividades puedan funcionar como prácticas a través de la acción. Es fundamental que en las instancias de formación, los docentes puedan experimentar como estudiantes, el trabajo con ciertos recursos y actividades formuladas o reeditadas, para enriquecer así el repertorio de prácticas a las

que pueden recurrir para pensar el trabajo con sus alumnos, de acuerdo a los contenidos de la enseñanza propios de cada ciclo, nivel y disciplina o a los objetivos institucionales pertinentes.

Dado que el objetivo primordial de la formación docente es incidir en las aulas, todas las propuestas de formación contemplan, dentro de la carga horaria, espacios para el diseño y la implementación en las escuelas de diversas actividades. La posterior socialización de las experiencias con los pares y con el capacitador, contribuye a la revisión y el reajuste de propuestas.

La evaluación final de los cursos, generalmente, se centra en el análisis crítico de las prácticas áulicas que, conjugado con los marcos teóricos vistos, permite darles solidez y continuidad a las propuestas.

En las propuestas de capacitación destinadas a todos los niveles y modalidades, los docentes y directivos realizan diferentes actividades innovadoras -de aprendizaje por indagación, de aprendizaje basado en proyectos, entre otros- las analizan y rediseñan para implementar en sus instituciones. A la vez que las vivencian desde el rol de estudiantes, reciben materiales y recursos didácticos actualizados, en su mayoría atravesados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que responden a necesidades concretas registradas en las aulas. Los contenidos abordados en las capacitaciones recuperan diferentes aspectos involucrados en el proceso educativo: la planificación, el desarrollo de las clases, los contenidos, la didáctica y las posibles formas de evaluar.

4. La actividad de ida y vuelta. Reflexión sobre la práctica

La actividad de ida y vuelta se trata de un tipo de actividad que se implementa en una clase en las escuelas, frente a los alumnos, es decir, fuera del aula de capacitación, enseñanza hay que ir al aula o la escuela y ver qué pasa, y volver al aula de capacitación para que los docentes puedan evaluar la potencia de la propuesta en la práctica.

Las actividades ida y vuelta pueden ser:

- Planificar una actividad para hacer en una clase.
- Transformar una actividad planificada por el docente sobre un tema específico a partir de otro enfoque, nuevos contenidos o de aportes didácticos.
- Aplicar una actividad de formulación cerrada.
- Elegir una actividad formulada entre un abanico de actividades y ajustarla antes de aplicar.
- Reformular una actividad realizada en forma colaborativa.
- Realizar observaciones y registros en espacios o situaciones con fines específicos.
- Reeditar herramientas de trabajo habitual o diseño de una original.

5. Presentación de secuencias didácticas orientadoras de la enseñanza

La estrategia general que aquí se propone es recorrer el camino que puede sintetizarse como “del concepto a la idea, de la idea a la acción”. Se espera que surjan aprendizajes superadores, que, si bien se apoyan en el hacer y las prácticas reconocidas por los estudiantes, favorezcan la asunción deliberada de modos, conductas y acciones concretas en orden al bien común y la responsabilidad individual.

Las secuencias podrán estructurarse del modo siguiente:

- Definición de uno o más temas generadores de contenidos valiosos que se relacionan entre sí.
- Una presentación del eje en la que se definen y conceptualizan los campos teóricos.
- Conceptos específicos del eje desarrollados brevemente.
- Otras temáticas que puedan vincularse transversalmente.
- Secuencia de actividades propiamente dichas que incluyan, particularmente, textos de actualidad, comunicaciones, etc., de vigencia social y otros recursos y soportes representativos para la actividad.
- Evaluación de los aprendizajes por desempeños.

6. Aprender con otros a partir del trabajo colaborativo

Se trata de proponer iniciativas posibles en las que los docentes puedan poner en diálogo los saberes, interactúen y debatan ideas, fundamenten y construyan argumentos para entender y decidir juntos.

7. Proponer un aprendizaje mediado por las TIC

En este sentido, se busca integrar a la planificación actividades con TIC, que movilicen habilidades cognitivas de orden superior (aplicar, analizar, evaluar, crear), pero especialmente que puedan crear puentes entre los modos de producir saber en el campo disciplinar y los contenidos escolarizados que se busca transmitir, fortaleciendo el lugar protagónico de quien aprende como docente o estudiante¹.

¹ Para mayores precisiones sobre los modos de pensar la inclusión de las TIC con sentido pedagógico, puede consultarse el documento de la DFC “La inclusión de los nuevos medios digitales en las aulas de la provincia de Buenos Aires”.

8. Evaluación formativa

El proceso de evaluación continua se destaca por ofrecer retroalimentación y por reconocer los logros en los aprendizajes. Las intenciones del aprendizaje y los criterios tienen que ser explícitos, las preguntas (o consignas) deben permitir identificar buena

información para reconocer en qué momento o fase del aprendizaje se encuentra el alumno.

Las características del modelo de clase sólo se hacen visibles a través de formulaciones de actividades concretas con los docentes en las aulas de capacitación y con sus alumnos en la escuela. La formulación de la actividad a realizar es el desafío más exigente de los equipos de coordinación y capacitadores, y serán más ajustadas a la situación cuanto más veces se prueben en los espacios escolares. El Encuentro de Formación e Intercambio es el espacio destinado a esta tarea.

Transversalidad permanente de los aprendizajes con nuevos sentidos y objetivos

Es importante volver a pensar el verdadero sentido del concepto de transversalidad y su vinculación con la cuestión curricular. En principio, sostenemos que la transversalidad no es interdisciplinariedad, ni refiere a algunos contenidos procedimentales que atraviesan las distintas circunstancias de enseñanza.

Se trata de *“un enfoque pedagógico dirigido a la integración, en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular, de determinados aprendizajes para la vida, de carácter interdisciplinario, globalizador y contextualizado, que resultan relevantes con vistas a preparar a las personas para participar protagónicamente en los procesos de desarrollo sostenible y en la construcción de una cultura de paz y democracia, mejorando la calidad de vida social e individual”* (Castellanos Simons et. al: (2001).

Si bien cada uno de los contenidos es objeto de una disciplina específica, tienen la cualidad de que atraviesan todas las áreas y todas las actividades que se desarrollan en la escuela; su abordaje no se circunscribe a una disciplina o a un conjunto de disciplinas.

En este Marco Curricular Referencial se definen, entonces, temas transversales

que se focalizan en la persona desde una dimensión bio-psico-social; en donde se encuentran implicados su sexualidad, su identidad sociocultural, los derechos humanos, el razonamiento, sus valores y juicios éticos, los que favorecen una educación integral, ya que abarcan conocimientos, habilidades, actitudes y valores (Castellanos Simons. op. cit).

Si bien algunos de los temas transversales citados, por su relevancia, podrían cobrar condición curricular en cada definición particular de Diseño, tal como la Educación Sexual Integral, será importante que conserven su condición de temas articuladores y formativos que transversalicen las áreas de enseñanza y las materias.

Tal como enunciáramos al comienzo del presente documento, los temas transversales son:

- Formación ciudadana.
- Educación inclusiva.
- Educación sexual integral.
- Tecnología educativa.

1. Formación ciudadana

La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado, que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente y se concreta a través de lo curricular, extracurricular y durante toda la vida de las personas.

Es evidente que la sofisticación de nuevos contextos –especialmente los digitales y el auge de las redes sociales– vuelve prioritario pensar, asimismo, en términos de ciudadanía digital.

El crecimiento de problemáticas complejas y frecuentemente trágicas, tales como los siniestros viales, relacionados muchas veces, con consumos indebidos de alcohol y/o sustancias presumiblemente tóxicas o las relaciones violentas en noviazgos, en vínculos familiares y parentales, requieren que la materia focalice particularmente en esos ejes.

Esta formación parte del presupuesto de que el aprendizaje de una ciudadanía activa sólo es posible a través de una enseñanza con ejercicio de prácticas ciudadanas, sustentada en una apertura, una escucha atenta y activa del otro, en el marco de la formación de valores que se asumen cada vez más plena y deliberadamente.

La comprensión es premisa de justicia. Sin embargo, comprender no significa justificar ni aceptar lo inaceptable, sino escuchar y orientar en relación con los valores socialmente establecidos.

La educación debe preparar a la persona para el desarrollo de sus potencialidades, para volver a unir valores e intereses fundamentales del sujeto en la actividad social e individual.

De este modo, la educación tendrá como misión fundamental ayudar a construir un proyecto de vida personal, haciendo corresponder las posibilidades internas de la persona y las del entorno mediante el desarrollo de los valores, la concepción del mundo, la capacidad de razonamiento, los conocimientos, la motivación y los intereses.

Es sobre la base de esa idea que se presentan ejes estructurantes que se desarrollan a partir de la elaboración, implementación y evaluación de proyectos escolares

como dispositivos didácticos de acciones colectivas planificadas para la puesta en práctica y, por lo tanto, la enseñanza y el aprendizaje de derechos y responsabilidades, para afianzar la justicia y la libertad en la cotidianidad como resultante de la asunción de valores personales, sociales y cívicos. Es necesario afirmar que la materia no es el proyecto, sino que el mismo es la metodología para la enseñanza y aprendizaje de contenidos, es decir, formación en valores y prácticas de ciudadanía.

Pensamos en procesos de enseñanza basados en la puesta en marcha de proyectos formativos. Se elaboran en base a cada uno de los ejes descritos más adelante, contemplando el año y el nivel de complejidad, con el fin de abarcar las diferentes posibilidades. Se propone trabajar con las prácticas juveniles, entendidas como prácticas ciudadanas, generando y propiciando procesos de análisis, reflexión y valoración, a partir de las definiciones que se aborden a nivel áulico y escolar, por parte de los docentes y de la institución misma como responsable de los procesos formativos que allí se desarrollan.

Se hace necesario, entonces, que los docentes dispongan acciones y actividades para hacer visibles las representaciones; es decir, cómo entran en juego las representaciones y los discursos que circulan en la sociedad sobre los jóvenes, sus formas de socialización, sus valores, sus intereses, sus gustos y preferencias y sus prácticas. También sobre la institución escolar, sus finalidades, reglas, el saber escolar; los docentes, su lugar, funciones; y el propio espacio áulico, la circulación de la palabra, qué se permite y qué no.

Por su parte, cada institución educativa podrá, en función de las particularidades de su comunidad, incorporar otros temas de interés de los estudiantes vinculados a los ejes aquí propuestos.

Aspiramos al desarrollo de una concepción amplia y renovada de contenido para este espacio.

Sus descriptores básicos son:

» **Educación en valores**

Los valores, su captación y el ejercicio de conductas ciudadanas enmarcadas en nociones de bien común, responsabilidad individual y compromiso social. La ciudadanía como un conjunto de prácticas producto de valores definidos que consagran a un sujeto como miembro de una sociedad, en su relación con otros sujetos y con el Estado, en el marco del respeto por los derechos humanos. La justicia y sus dimensiones.

» **Derechos y responsabilidades**

Los seres humanos como sujetos de derechos, deberes y obligaciones como ciudadanos. Su ejercicio y exigibilidad. La noción de corresponsabilidad. Los derechos humanos y el enfoque de derechos. Normativa internacional, nacional y provincial inherente a la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

» **La sociedad y la comunidad: conversaciones para la convivencia**

Las prácticas de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos como prácticas ciudadanas en tanto modo de inscribirse, insertarse o incluirse en su comunidad y en la sociedad. Convivencialidad e integración social.

» **El Estado y el espacio público**

Las instituciones del Estado. La escuela como institución del Estado. Las formas de relación entre sujetos y Estado. Estado, espacio público y participación política y social.

» **Desigualdades, diversidades y diferencias**

Contexto sociocultural, sujeto y ciudadanía como dimensiones para el análisis de las prácticas ciudadanas. Las condiciones de desigualdad, diversidad y diferencia en que están ubicados los sujetos para el ejercicio de la ciudadanía en determinados contextos

socioculturales. Identidad y construcción de una cultura plural.

» **Ecología y cosmopolitismo**

Pensamiento ecológico integrador de naturaleza y Estado, técnica y civilidad, entendida esta última como el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad. Procesos de globalización, nación y ciudadanía.

» **La ciudadanía digital**

Nuevas tecnologías, desde la realidad virtual y el uso de los videojuegos hasta la inteligencia artificial, el aprendizaje mediado por recursos tecnológicos, entre otras.



A. Ejes formativos prescriptivos

- **Ejercicio de la ciudadanía:** participación, respeto, derechos y obligaciones propias, cuidado del espacio público y de la propiedad privada, intencionalidad ética de los actos, principales actos de la vida cívica. Compromisos y responsabilidad social. Derechos Humanos. Reconocimiento y aceptación de las asimetrías. Moral comunitaria, respeto, solidaridad, cooperación. Inclusión social y producción de sentido del sistema social.
- **Institucionalidad:** constitucionalismo, forma de gobierno, división de poderes, instituciones democráticas y republicanas. Las reglas de juego y su cumplimiento.
- **Cuidado del ambiente:** preservación de recursos y del paisaje natural. Cuidados. Problemas ambientales.
- **Convivencia (convivencia pacífica):** afectividad, relaciones interpersonales y ciudadanía responsable. La deliberación y el consenso como herramienta para la toma de decisiones. Promoción de aprendizajes significativos orientados a generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el crecimiento integral de las personas hacia una ciudadanía responsable.
- **Salud, alimentación y consumos problemáticos:** excesos en la alimentación, cuidados físicos, conductas adictivas de tipos diversos. Consumo excesivo o impropio de medicamentos y sustancias presumiblemente tóxicas. Consumo problemático de bienes materiales. Fortalecimiento de conductas de respeto y cuidado personal y colectivo de la salud.
- **Sexualidad:** conocimiento y cuidado del propio cuerpo. Salud sexual y reproductiva. Género y sexualidad. El ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida con prácticas y valores que promueven el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.
- **Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** redes sociales, construcción de vínculos mediados por herramientas tecnológicas,

grooming, sexting, cyberacoso.

- **Educación vial:** normas de tránsito. Prioridades: el peatón. Normas de circulación en general.
- **Desigualdades, diversidades y diferencias:** desigualdad, diversidad y diferencia en los lazos sociales y acción ciudadana. Individualismo, anomia, desigualdad, violencias y desintegración social. Identidad social y construcción de una cultura plural.

B. Definiciones pedagógicas y didácticas en torno a la enseñanza de Formación Ciudadana

Se proponen los siguientes objetivos para el desarrollo curricular y la enseñanza de las nociones de construcción de la ciudadanía y los valores que se asocian.

Objetivos:

- Formar mejores ciudadanos en el desarrollo de capacidades específicas connotadas por los procesos valorativos e intelectuales de personas comprometidas con el bien común.
- Brindar herramientas para reconocer los marcos de derechos generales y específicos, las responsabilidades y obligaciones en cada uno de los ejes propuestos.
- Orientar los procesos de enseñanza que se ponen en marcha respecto de la educación en ciudadanía, en sentido amplio y con recursos adecuados para los diferentes ejes formativos.
- Lograr un desarrollo equilibrado de la propuesta formativa, integrando los diversos ejes que la conforman, en el espacio definido para este fin, y en forma transversal a todas las asignaturas.

Por otra parte, los Diseños Curriculares de los distintos Niveles y Modalidades que se encuentran en proceso de actualización en la provincia de Buenos Aires incluirán:

- Contenidos transversales desagregados pertenecientes a los descriptores de cada eje.
- Orientaciones didácticas adecuadas a cada nivel y modalidad en la línea que se define

en el presente documento.

2. Educación inclusiva

La Unesco (2008) define “Educación inclusiva” como: “Estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”

El objetivo de la inclusión es, entonces, brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación. Desde este enfoque, la respuesta educativa focaliza en los contextos escolares, en su relación con el entramado social, en sus dinámicas y estructuras adaptadas para atender las diferencias y garantizar los apoyos y ayudas específicas para todos y cada uno de sus estudiantes, intentando mejorar la calidad de los aprendizajes y erradicar el abandono escolar.

Tal como explicita Booth (2002), no se trata de una simple coincidencia en un interés “teórico” sino, sobre todo, de una actitud común y de un compromiso con la tarea de contribuir, allí donde sea posible con una educación de calidad para todo el alumnado, sin exclusiones.

Desde esta perspectiva, la Dirección General de Cultura y Educación sostiene y promueve la construcción de prácticas educativas inclusivas en todas las escuelas del sistema educativo, asegurando el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad, ya sea temporal o permanente, en todos los niveles, desde un accionar corresponsable entre los niveles y modalidades (Resolución 1664/17).

La citada norma establece que la inclusión educativa contempla el acceso y la participación de todos los estudiantes como condición para una educación de calidad, sin discriminación. No sólo significa el acceso a una educación obligatoria, sino que implica una participación efectiva para apropiarse de los contenidos que circulan en la escuela, contando con prácticas pedagógicas inclusivas. Asimismo, refiere que “resulta importante

destacar que la integración escolar en términos de educación de la inclusión tiene un carácter relevante en la organización de propuestas inclusivas.

En consecuencia, profundizar la inclusión y por ende, sus prácticas, supone un proceso paulatino de análisis y discusión de las diferentes estrategias y propuestas que sostienen la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad”.

Nuestra tarea nos interpela diariamente a pensar, armar, desarmar, construir, reconstruir e incluir dispositivos específicos, acordes a las trayectorias reales de los estudiantes. Nos implica necesariamente proyectar cómo responder con justicia educativa a la diversidad.

Debemos reconocer, sin embargo, que en los contextos escolares los modelos pedagógicos no han podido aún hacer de esta policromía, una posibilidad de mejores aprendizajes para todos.

La ruptura de la homogeneidad no ha logrado todavía concertar propuestas de enseñanza capaces de trabajar desde la diversidad de tiempos, culturas, recorridos y, en consecuencia, no se han modificado los modos de enseñar y aprender. Lograrlo implica atender a las distintas capacidades, saberes, temporalidades y prácticas culturales de los estudiantes sin perder de vista el objetivo de que todos puedan en conjunto hacerse de lo común, de aquellos saberes relevantes que la Política Educativa ha definido como tales.

Una escuela inclusiva y de puertas abiertas debe considerar el fortalecimiento del vínculo escuela, familia y comunidad. El trabajo con familias es nodal a la hora de intervenir en las trayectorias escolares de los estudiantes, ya que las mismas constituyen redes intersubjetivas, en las que la comunicación favorece que lo cognitivo, lo social y lo afectivo actúen como capital que permite recrear las condiciones para la inserción social de sus miembros.

Las familias se constituyen en el sostén de sus hijos, por lo tanto, se debe considerar la participación y la voz activa en sus trayectorias escolares. En este sentido, la escuela debe proponerse incentivar y alentar aquellas prácticas familiares

favorecedoras del aprendizaje de los niños y jóvenes, promoviendo un diálogo en el que se pueda escuchar lo que la familia quiere decir y cómo la institución puede colaborar para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, pueden hacer aportes sobre cómo observan a sus hijos en relación con el aprendizaje de prácticas, conocimientos o temáticas de diversa índole, qué cuestiones del aprendizaje les preocupan, cómo valoran la escolaridad de sus hijos, cómo pueden colaborar con los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la escuela y cuáles son sus expectativas de escolaridad. La escuela debe generar las condiciones necesarias para que la escucha, el diálogo y el acercamiento tengan lugar generando así vínculos de confianza y de reconocimiento mutuo con la institución.

3. Educación sexual integral

Se entiende por educación sexual integral al conjunto de actividades pedagógicas que articulan aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, valorativos y éticos, destinados a brindar contenidos tendientes a satisfacer las necesidades de desarrollo integral de las personas y la difusión y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, definidos como inalienables, inviolables e insustituibles de la condición humana (Ley Provincial 14744).

En esta línea, la educación sexual desde el enfoque integral lleva implícito un abordaje transversal en todos los campos disciplinares, a través de diversas situaciones didácticas áulicas a cargo de los docentes en el marco del proyecto institucional.

Este enfoque integral instala una mirada en cinco ejes centrales referidos al cuidado del cuerpo y la salud, al reconocimiento de la perspectiva de género, a la valoración de la afectividad, al ejercicio de los derechos y al respeto por la diversidad, promoviendo el conocimiento sobre la sexualidad en cada etapa de la vida de las personas.

Por ello, resulta nodal el rol del docente toda vez que problematiza las realidades institucionales a la luz del enfoque integral, desnaturaliza prácticas socialmente

establecidas en las interacciones diarias, fomenta la igualdad en el trato y oportunidades, propiciando espacios que permiten abordar la afectividad como una dimensión que incluye la expresión de sentimientos y emociones, en la cotidianidad escolar.

Este paradigma ubica a las instituciones educativas como un espacio privilegiado en la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, asumiendo la responsabilidad de intervenir preventiva, anticipada y situadamente, a través de iniciativas orientadas a generar condiciones para garantizar la igualdad de derechos y la convivencia saludable entre los géneros.

4. Tecnología educativa

A. Tecnología y pensamiento computacional

Los diversos modos de construcción y circulación de saberes han modificado las formas de representación de la realidad, de la comunicación y de la interacción social, ya que mediante dispositivos y aplicaciones digitales se configuran otras concepciones de espacio, tiempo, alcance e interlocutor. Hoy se reconoce el valor del aprendizaje ubicuo en diferentes lugares, con simultaneidad o no. La escuela se propone enseñar saberes socialmente valiosos, y para ello, estos deben estar en diálogo con las prácticas y concepciones sociales del siglo XXI que incluyen la tecnología.

Teniendo en cuenta las transformaciones ocurridas en la sociedad respecto de la cultura digital, se considera necesario repensar y profundizar el desarrollo de prácticas de enseñanza que alienten la ciudadanía digital.

Se entiende por ciudadanía digital el derecho de los estudiantes a acceder a conocimientos sobre tecnología, a enfrentarse a situaciones problemáticas, a resolverlas elaborando aportes propios y a la creación de normas de convivencia en ámbitos virtuales que garanticen los derechos de quienes interactúan en ellos.

Las tecnologías de la información y la comunicación se encuentran inscriptas, en

forma integrada, en un campo de conocimiento específico denominado “Ciencias de la Computación”. En el marco de este campo, se desarrollan categorías conceptuales específicas, como por ejemplo, la noción de pensamiento computacional. Se entiende por Ciencias de la Computación a aquellas disciplinas que estudian la computación, sus fundamentos, el valor social, los desafíos intelectuales, así como desarrollos particulares como los lenguajes de programación. A su vez, se denomina pensamiento computacional al proceso por el cual se elaboran y resuelven situaciones mediante habilidades que incluyen la acción de modelar y descomponer un problema, el procesamiento de datos, la creación de algoritmos y su generalización.

Para seguir profundizando en la actualización de contenidos, la escuela debe propiciar situaciones de enseñanza que alienten el pensamiento computacional de sus estudiantes desde una perspectiva problematizadora y, a la vez distante de la tendencia instrumental; así se podrán alentar desarrollos de competencias propias, como por ejemplo, construcción crítica y análisis de problemas, creación de alternativas de soluciones, vínculos secuenciados de búsqueda, visión general y particular de la situación problemática.

B. El sentido de las TIC en la enseñanza

El modelo de la educación tradicional, que aún permanece en nuestras escuelas, necesita pensarse desde nuevas perspectivas, que van más allá de incorporar software o dispositivos tecnológicos; se trata de repensar una educación que responda a las necesidades de una sociedad cambiante, con equipos directivos y docentes formados, que implementen metodologías activas, que preparen a todos los estudiantes bonaerenses para interactuar con el presente y el futuro: “*La educación demanda una mejora ecológica, sistémica, de largo aliento y que a su vez resulte inclusiva*” (Cobos, 2011, p. 20).

Para lograr la inserción plena de los estudiantes en la cultura contemporánea, es indispensable el desarrollo de competencias de educación digital vinculadas en forma

dependiente e integral con las seis capacidades fundamentales definidas en el Marco de Organización de Aprendizajes (MOA): resolución de problemas, pensamiento crítico, aprender a aprender, trabajo con otros, comunicación, compromiso y responsabilidad.

C. La transversalidad de la Educación Digital

El concepto transversalidad de las TIC refiere al vínculo que las tecnologías de la información y la comunicación tienen con diversas áreas del conocimiento. Esta conjunción de saberes logra darle sentido y ampliar –en un trabajo conjunto– las posibilidades de acción de la Educación Digital. Por ello, es imprescindible fomentar el derecho de los estudiantes a ponerse en contacto y estudiar con aporte de las TIC en las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Arte, Lenguas Extranjeras y Educación Física. Esta concepción se fundamenta en el contexto social actual, donde la Educación Digital tiene un rol protagónico en los procesos de cambio social y cultural, promovidos en gran medida por las TIC.

Este trabajo conjunto y transversal requiere entonces de acciones docentes que ofrezcan oportunidades a los estudiantes de enfrentarse al análisis de diversas situaciones, su estudio y el análisis de la pertinencia del uso de la tecnología en cada caso. Así, las TIC se constituyen en un recurso muy valioso para las prácticas educativas, posibilitando nuevas modalidades de enseñanza y de aprendizaje, además de promover nuevas formas de comunicación entre docentes y alumnos.

Hoy, la enseñanza presenta un nuevo escenario que nos interpela a pensar estrategias creativas de encuentro entre la escuela, una sociedad y una cultura que son diferentes de las que le dieron origen. Esto supone un compromiso a “*reformular tanto el rol del docente como el del alumno, las prácticas institucionales escolares y las teorías que las sustentan, así como aquellos supuestos del imaginario social acerca de la escuela y de los actores de la comunidad educativa*” (PLANIED, 2017).

La digitalidad es el signo de una cultura multimodal y transmedia que se expresa, produce y distribuye a través de múltiples medios, empleando diversos formatos y lenguajes representacionales.

Se entiende por narrativas transmedia al uso de todas las pantallas y todas las prácticas para narrar, de distintas maneras, las experiencias comunicativas. Esta interacción y elaboración de nuevos espacios, impacta en la construcción del conocimiento, desplegando por ejemplo, prácticas de cooperativismo a distancia, en simultaneidad o no, en circulación actualizada, con prácticas de archivo innovadoras,

■ Importancia de los aprendizajes iniciales para la continuidad de las trayectorias educativas

La Ley de Educación Nacional 26206 y la Ley de Educación Provincial 13688 definen a la Educación Inicial como "una unidad pedagógica" que brinda educación a los niños desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive y, compromete un conjunto de objetivos relevantes para el desarrollo personal y social de los niños, reconociéndolos como sujetos de derechos y partícipes activos en un proceso de formación integral.

Puntualmente, el artículo 26 de la mencionada Ley de Educación Provincial establece entre los objetivos y funciones del nivel, la implementación de prescripciones curriculares que incorporen al juego como actividad ineludible para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, corporal y social; el acceso a la Educación Física y Artística de calidad, la disposición de las condiciones para el proceso de adquisición de la lengua oral y escrita, y de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

La infancia es la etapa evolutiva más importante de los seres humanos, pues en los primeros años de vida se establecen las bases socioafectivas, madurativas y

entre otros. Las narrativas transmedia ofrecen conceptos que permiten entender con claridad y materializar la transversalidad de las TIC y las acciones actuales de consumo y producción de contenido.

El ciberespacio es el ámbito de socialización del conocimiento del cual debemos apropiarnos desde la escuela, a través de distintas situaciones como por ejemplo la enseñanza en línea. Sin embargo, es preciso advertir que la infraestructura y la tecnología son necesarias pero no suficientes, y es allí donde la Educación Digital es imprescindible.

neuroológicas del desarrollo. Es indudable la importancia del desarrollo infantil temprano en el aprendizaje y en el desarrollo social posterior.

Las evidencias de la investigación demuestran que el tránsito por el Nivel Inicial constituye un período clave en la historia personal de los niños, que influye significativamente en la trayectoria educativa posterior. Los resultados de las evaluaciones de aprendizajes de los alumnos realizadas en diversos operativos así lo demuestran, dando cuenta del mejor rendimiento de alumnos de Nivel Primario y Secundario cuando han asistido al Nivel Inicial, con un incremento mayor cuantos más años hayan permanecido en el Nivel. En particular, la focalización en aprendizajes de saberes básicos en Lengua, Matemática y Ciencias permite:

- Mayores progresos cognitivos, sociales y comportamentales de los niños que participaron de los programas respecto de sus pares que no lo hicieron.
- Reducción del abandono escolar y la tasa de repitencia.
- Mayor propensión al desarrollo temprano de capacidades de lectoescritura.

Son múltiples las evidencias que dan cuenta de lo dicho y es importante propiciar procesos educativos valiosos y de calidad en el Nivel pues, en parte, constituyen un factor de disminución de la brecha cultural y formativa. Será prioritario establecer metas claras, que resulten orientadoras de la labor docente y tiendan a la consolidación de capacidades integrales acordes a la edad.

En este sentido, Myers R. (1992) y Heckman J. (2004), entre otros, identificaron que una buena atención y educación durante los primeros años de vida promueve mejoras en las trayectorias educativas de los niños, reflejadas en resultados educativos más favorables, como la reducción de la repitencia y abandono escolar en los posteriores niveles educativos, mejoras en los niveles de salud alcanzados y en la sociabilización, que permiten una participación más activa de las personas en el desarrollo individual y social.

Las políticas de enseñanza pensadas para la educación inicial señalan el rumbo y el lugar que se le quiere otorgar a la educación de los niños menores de seis años. Siguiendo a Soto y Violante (2011), presentamos a continuación los principios irrenunciables que dan cuenta de los rasgos particulares que han de asumir las acciones educativas, cuando se trata de enseñar a niños que transitan este Nivel educativo.

Estos principios o pilares son:

- El docente como referente afectivo y facilitador de la ampliación de repertorios culturales.
- El desarrollo personal y social y la alfabetización cultural como dimensiones de una educación integral.
- La articulación y globalización de contenidos como el modo apropiado de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento, alrededor de ejes organizadores significativos para los niños.
- La centralidad del juego.
- La multitarea con ofertas diversas y simultáneas y el trabajo en pequeños grupos

como modalidad organizativa privilegiada para los niños.

- La experiencia directa y el planteo de situaciones problemáticas como formas privilegiadas de promover la construcción de conocimientos sobre el ambiente.
- La enseñanza centrada en la construcción de escenarios que requiere preparar los espacios destinados a la enseñanza y el aprendizaje.
- La organización flexible de los tiempos.
- La conformación de lazos de confianza, respeto y complementariedad con el niño y la familia.

Los niños menores de seis años, como sujetos sociales, ávidos de incorporarse activamente a la cultura, necesitan de la enseñanza mediada por un otro (el maestro, un adulto, un par), que les “lega el alfabeto cultural”, en un espacio enriquecedor que incluye diversos formatos y modalidades que den respuesta a las necesidades educativas propias de su edad, para su formación integral y el cimiento de trayectorias escolares exitosas.

Consolidación del enfoque equilibrado para la alfabetización inicial

En el marco de los aprendizajes básicos, sin duda, la adquisición de la lectura y la escritura inicial resulta central para la continuidad de trayectorias educativas sólidas y sostenidas. Las diferencias teóricas acerca de los mejores modos de enseñar a leer y escribir, particularmente en los ámbitos académicos, deben necesariamente enmarcarse en las características de los sistemas, de los niños, en su condición etárea y en los resultados obtenidos.



Por otra parte, entre los indicadores de eficiencia interna, los que corresponden a repitencia de curso escolar a edades tempranas, constituyen un verdadero núcleo crítico a abordar. Como es sabido, la definición político-pedagógica de establecer la Unidad Pedagógica (UP) pretendió, entre otros fines, abordar esta situación. Contamos con indicadores de repitencia muy significantes en segundo año de Educación Primaria. Este dato es sumamente importante y nos lleva a pensar nuevos y mejores modos de enseñar.

Así, puede comprobarse que hay mayor cantidad de niños que repiten entre el segundo y tercer año del Nivel Primario, dificultad que se traslada al Nivel Secundario en el que un porcentaje significativo de estudiantes ingresa con escasa formación en lectura y comprensión de textos, acordes a la edad de ingreso al nivel.

Este factor, unido a los resultados obtenidos en las evaluaciones (ONE 2012, Aprender 2016), hace evidente la necesidad de abordar el problema desde el punto de vista pedagógico-curricular.

El Diseño Curricular para el Nivel Primario aprobado por Resolución N°1482/17 propone el enfoque equilibrado para orientar las prácticas de alfabetización inicial como un modo de dar respuesta a las diversas necesidades formativas.

Se trata de un enfoque en el que se reconocen los caminos recorridos a lo largo de años, en los que se destacó la dimensión social del lenguaje y se valoró su aprendizaje en función de las prácticas sociales que se desarrollan en diferentes ámbitos.

El objetivo del enfoque integrador pretende que los alumnos logren ser partícipes plenos de la cultura escrita en la cual están insertos. En este contexto, la lectura y la escritura no pueden pensarse alejadas de las prácticas sociales en donde se desarrollan.

En las secuencias de enseñanza del enfoque integrador, todos los ámbitos del área de Prácticas del Lenguaje son considerados espacios propicios para la alfabetización, incorporando estrategias de abordaje para el conocimiento de los aspectos fónicos, gráficos, lingüísticos y comunicativos del sistema, en forma integrada y en contexto comunicativo.

Enfoque activo para la enseñanza de la Matemática

El propósito central de la enseñanza de la Matemática es introducir a los estudiantes en el modo particular de pensar, de hacer y de producir conocimiento que supone esta disciplina. Se busca que los estudiantes se enfrenten a resolver problemas favoreciendo un proceso de producción de conocimiento que guarde cierta analogía con el quehacer matemático, es decir, se intenta proponer a los estudiantes hacer matemática.

Hacer matemática implica también pensar críticamente, anticipar, representar, conjeturar, explorar, buscar relaciones, establecer condiciones, generalizar, experimentar, interactuar con otros, explicar, discutir, argumentar, formular preguntas y plantear nuevos problemas, entre otros.

Las propuestas áulicas para todos los niveles tendrán una intencionalidad clara que se refleja en las actividades que se proponen, en las que en la mayor parte del tiempo, los estudiantes tendrán un rol activo y protagónico. Se priorizará que los docentes puedan vivenciar en su formación propuestas de este estilo, en el cual el estudiante es protagonista de la construcción de sus conocimientos, para que luego pueda recrear en el aula y con los estudiantes situaciones de enseñanza y procesos de aprendizaje activos y significativos.

Lograr que la mayoría de los estudiantes experimenten qué es hacer Matemática permitirá desarrollar habilidades que no sólo tienen sentido dentro del aula, sino que serán útiles para la formación que el mundo contemporáneo exige. Se trata de un área muy fértil para aprender y para enseñar a pensar, pues ofrece muchas oportunidades para plantear y resolver problemas.

Para poder repensar las propuestas áulicas es necesario preguntarse: ¿qué es saber algo en la actualidad? Hoy, saber algo no es solo tener memorizada la información o hacer las cuentas, es poder producir conocimientos y hacer cosas nuevas con esos conocimientos. Esto requiere cambiar el foco tradicionalmente puesto solamente en los contenidos y ponerlo también en qué habilidades pretendemos que se pongan en juego.

Para lograr esto es necesario que las actividades propongan situaciones que

inviten a hacer Matemática, y a los docentes a guiar a los estudiantes en ese proceso, desterrando algunos mitos que existen alrededor del quehacer matemático, a saber: “la Matemática es sólo para unos pocos”, “la Matemática es sólo números y cuentas” y “la Matemática no se relaciona con el mundo real”, entre otros.

Las propuestas tendrán que ser abiertas, desafiantes y promover la formulación de nuevas preguntas, de modo que todos los estudiantes sean capaces de avanzar en alguna dirección hacia una posible solución y valorar esos avances.

Una opción para esto es dedicar un porcentaje del año a proponer actividades relacionadas con las probabilidades y la estadística. Este tema permitirá trabajar interdisciplinariamente con cualquier otra área del conocimiento y para investigar, se pueden abordar las preguntas que sean de interés de los alumnos, lo que hará que se involucren más con el trabajo propuesto. Además, es fundamental el desarrollo del pensamiento estadístico para poder ser ciudadanos críticos del siglo XXI. Para trabajar con probabilidades y estadística en particular, y con Matemática en general, existen hoy variados recursos digitales que creemos prioritario sean parte, en la medida de lo posible, de las herramientas que los alumnos pueden utilizar en el aula para hacer Matemática. Algunos de los recursos que podemos explorar en nuestras propuestas son: Excel, R o MatLab, Scratch, GeoGebra, Minecraft, entre otros.

Dispositivos de enseñanza basados en saberes integrados y aprendizaje basado en proyectos

Los saberes integrados son propuestas pedagógicas compartidas entre docentes de distintas materias para abordar una temática de modo interdisciplinario, propiciando un rol activo de los estudiantes. Este abordaje se basa en la articulación tanto de los saberes englobados en el tema elegido como la explicitación de las capacidades que se promueven. A estas capacidades las atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas de conocimiento, y se adquieren de modo continuo y progresivo.

El trabajo con saberes integrados favorece nuevas y distintas estrategias de enseñar, profundiza en los diversos modos y estilos de aprendizaje e interpela las formas tradicionales de evaluar.

Los saberes integrados resultan un enfoque y una estrategia para la gestión del aprendizaje integrado. Para ello, se propone una enseñanza que, sin dejar de lado las especificidades disciplinares, provoque aprendizajes integrales de los procesos, fenómenos o temas; prácticas de enseñanza que posibiliten a los estudiantes avanzar hacia un aprendizaje global, en donde se integran diferentes disciplinas en base a los saberes y capacidades seleccionados.

En este contexto de enseñanza y de aprendizaje que parte de saberes ya adquiridos, que se interpelan a partir de preguntas y que desembocan en situaciones problemáticas, los estudiantes construyen nuevos saberes “integrados” sobre un determinado tema que resulte relevante. Los docentes pueden promover e incentivar a los alumnos al planteo de preguntas y a la interpelación de la teoría, de tal modo que lleven a plantear problemáticas que necesitan del aporte de diferentes disciplinas para resolverlas. Asimismo, puede promoverse procesos de indagación, como la investigación-acción, para dar respuesta a las problemáticas planteadas por los estudiantes y avanzar en distintas formas de construcción del conocimiento.

En este marco, la planificación en equipo de los docentes cobra relevancia, ya que los convoca a pensar en términos de intervención docente sobre la selección de los proyectos de saberes coordinados a implementar; es decir, anticipar temas, procesos o fenómenos que permitan y requieran el abordaje desde distintas materias, y diseñar estrategias de trabajo comunes que respondan a procesos didácticos que articulen

interdisciplinariamente.

El aprendizaje integrado o el aprendizaje pleno (Perkins, 2010) se ubica dentro de una serie de ideas contemporáneas sobre el aprendizaje y la enseñanza. Adopta una postura firme en contra del aprendizaje atomístico y excesivamente extenso o enciclopedista. Brinda a los estudiantes una visión global que les permite dar un mayor significado a los desafíos que se les presentan y la oportunidad de desarrollar el conocimiento a través de la participación activa. En esta teoría se resalta la importancia de aplicar el saber que debe ser adquirido para la resolución de problemas en la cultura y en la sociedad, ya que esto exige la integración de conocimientos pertenecientes a diversas disciplinas. La formación del ciudadano requiere visiones pertinentes de los problemas, ya que el ideal democrático de una ciudadanía exige visibilizar problemas y conectar saberes (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 2008). Esto es un desafío para el pensamiento y el trabajo pedagógico en la actualidad.

Esta visión propicia el trabajo interdisciplinario que conlleva el desafío de superar las visiones fragmentadas, para asumir una posición pedagógica que diluya las fronteras entre las disciplinas, así como entre la teoría y la práctica. De este modo, la interdisciplinariedad en la escuela se visualiza como un trabajo colectivo que, a la hora de trasponer didácticamente los saberes expertos, tiene presente en la organización de la enseñanza, la interacción entre los mismos.

El principal objetivo es propiciar un perfil de alumno que posea la capacidad de transformar su entorno y su comunidad. Acompañarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje para que se convierta en ciudadano autónomo y comprometido con la sociedad de la que forma parte.

- El aprendizaje basado en proyectos brinda una valiosa oportunidad, dado que:
- Contempla el proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo del interés de los alumnos, de su realidad cotidiana, trabajando sobre aquellas cuestiones que generan interés y motivación.
 - Estimula la curiosidad y la creatividad en la medida en que adopta como punto de partida saberes socialmente construidos.
 - Propicia un trabajo tanto individual como colectivo a través del aprendizaje guiado por el docente, generando propuestas colaborativas, que al mismo tiempo, permiten el desarrollo de las inteligencias múltiples de cada individuo.

- Integra los conocimientos en forma interdisciplinar.
- Promueve la construcción conjunta de conocimiento, el desarrollo de habilidades y estrategias y el trabajo por competencias relacionadas con la investigación y la exploración.
- Favorece el autoconocimiento y la reflexión sobre los diferentes temas.
- Permite la incorporación natural de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Necesidad de definir perfiles de egreso por desarrollo de capacidades

En esta propuesta entendemos que el perfil de egreso constituye el conjunto de aprendizajes de distinto orden, esperables para todos los estudiantes al finalizar la trayectoria formativa de cada nivel educativo.

El perfil de egreso representa un horizonte definido para el sistema educativo, en tanto tiene que garantizar el derecho a la educación y el desarrollo de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes. La construcción de estos conocimientos se concreta en el contexto situado de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las instituciones educativas.

Se entiende por capacidades la combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones. Las capacidades cognitivas, emocionales y sociales están inextricablemente entrelazadas a lo largo de toda la vida. Se adquieren y fortalecen en un proceso continuo y progresivo, y se consolidan en los desarrollos de las competencias para la vida.

Una educación que fomenta habilidades cognitivas juntamente con habilidades conductuales, tales como la atención, el autocontrol, la motivación y la sociabilidad, convierten el conocimiento en experiencia que atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas de conocimiento (Res. 330/17 CFE).

Las capacidades fundamentales establecidas en el Marco Orientador de los Aprendizajes (MOA) mencionadas precedentemente, se relacionan con las competencias de educación digital, que promueven la alfabetización en el área para una inserción plena de los estudiantes en la cultura contemporánea y en la sociedad.

Estas capacidades son coincidentes con lo señalado en los conceptos que dan fundamento a la Red Federal de Educación, para la mejora de los aprendizajes. A su vez, en el marco del Plan Estratégico Nacional (Res.285/16 -CFE) el documento “Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades”, presenta el desarrollo de las capacidades como foco de la organización curricular de la enseñanza, a los fines de favorecer el proceso de los aprendizajes de calidad que sostengan trayectorias educativas integrales y continuas.

En síntesis, este conjunto de capacidades constituye:

- Los ejes articuladores de la enseñanza y el aprendizaje de cada nivel y modalidad.
- Una guía para los planteos didácticos de las diversas materias.
- Los criterios fundamentales para evaluar aprendizajes colectivos e individuales y los procesos de enseñanza implicados.

El perfil de egreso representará, entonces, un entramado dinámico constituido por un conjunto integrado de capacidades, habilidades, valores y actitudes. Su constitutivo es el dinamismo y la adquisición paulatina, razón por la cual estarán presentes en los planteos curriculares, documentales y didácticos de todos los niveles y modalidades de la enseñanza. Estas definiciones resultarán orientadoras y se contextualizarán en cada propuesta de Diseño Curricular, atendiendo a las características de formulación e implementación.

Hacia la evaluación de las trayectorias. Indicadores de logro

El perfil de egreso representa un horizonte para el sistema educativo, en tanto tiene que garantizar el derecho a la educación y el desarrollo de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes. La construcción de estos conocimientos siempre se realiza en el contexto situado de la enseñanza y de los aprendizajes en las instituciones educativas. Las capacidades a desarrollar por los estudiantes y los contenidos prescriptos en el diseño curricular se convierten en el recorte cultural privilegiado para alcanzar el perfil del egresado propuesto.

Como se ha dicho anteriormente, se entiende por capacidades la combinación de saberes, habilidades, valores y actitudes. Las capacidades cognitivas, emocionales y sociales están inextricablemente entrelazadas a lo largo de toda la vida. Se adquieren y fortalecen en un proceso continuo y progresivo y se consolidan en los desarrollos de las competencias para la vida.

Las capacidades generales a lograr al cabo de la educación obligatoria son:

Pensamiento crítico: es la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social, que supone analizar e interpretar datos, evidencias y diferentes argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes.

Resolución de problemas: es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer los necesarios y elaborar soluciones posibles.

Aprendizaje autónomo: es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Implica conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, formular objetivos de aprendizaje, movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los objetivos y evaluar el progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso.

Comunicación y expresión: es la capacidad de escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Supone la capacidad de expresar las ideas propias y de producir información referida a hechos o conceptos, a través de diferentes modos, medios y soportes (digitales y analógicos tradicionales), atendiendo al propósito y a la situación comunicativa.

Trabajo colaborativo: es la capacidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a las circunstancias y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar. Implica reconocer y valorar al otro, escuchar sus ideas y compartir las propias con atención y respeto a las diferencias.

Ciudadanía democrática: es la capacidad de comprometerse como ciudadanos nacionales y globales, analizar las implicancias de las propias acciones e intervenir de manera responsable, para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros. Refiere a la responsabilidad por el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público y del ambiente, entre otros. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global, con el presente y el futuro.

Indicadores de logro por ámbitos

Las propuestas curriculares que se generen en la Provincia tendrán como referencia los indicadores de logro. Son descripciones de los logros de aprendizaje esperados y constituyen referentes comunes para organizar y planificar la enseñanza que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar: desde el Nivel Inicial hasta el último año de la Educación Secundaria obligatoria. Los mismos se organizan en tres categorías:

- Indicadores de avance anuales por materias.
- Indicadores de avance anuales por materias y años.
- Indicadores de logro de egreso de cada nivel obligatorio.

Cabe aclarar que para cada Nivel, atendiendo a que la formación constituye un continuum, estos indicadores de logro constituirán horizontes formativos de referencia. En este sentido, enunciar indicadores de logro en el nivel inicial no significa establecer criterios directos de promoción ni de comparación, sino orientaciones generales para saber hacia dónde avanzar. La referencia a edades es solo una indicación de énfasis a tener en cuenta, pero requiere una lectura contextualizada de los equipos docentes, ya que es variada la edad de ingreso al Nivel Inicial, tanto como lo son las experiencias formativas previas y simultáneas. Cualquier rigidización o esquematización de este listado de indicadores llevaría a desvirtuar su sentido curricular. Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que los indicadores se relacionan directamente con la trayectoria escolar de cada niño, la cual se inicia en el momento en que ingresa al Nivel Inicial. De este modo, y como ejemplo, no deberán darse por superados los objetivos inherentes a la Sala de 3 años si es que el niño comienza su trayectoria a los cuatro años.

Por su parte, los Diseños Curriculares de cada Nivel contienen las herramientas específicas necesarias para que el estudiante, en cada año lectivo, pueda aproximarse a estos indicadores.

En consecuencia, si se aplican los Diseños Curriculares de manera progresiva y paulatina, los estudiantes tendrán mayores posibilidades de alcanzar los objetivos esperados.

Los indicadores de logro corresponden a cinco ámbitos:

- Comunicación y Lenguajes artísticos
- Matemática
- Tecnología
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales

A los anteriores, se agregan los indicadores de logro correspondientes a la formación específica de:

- Educación Física
- Educación Técnica
- Educación Agraria

En el ANEXO I del presente Documento se explicitan los indicadores de logros desagregados por ámbitos y niveles obligatorios.

Utilización de indicadores de avance para la planificación de la enseñanza y de la evaluación

El proceso de evaluación continua se destaca por ofrecer retroalimentación y por reconocer los logros en los aprendizajes. Para ello, las intenciones del aprendizaje y los indicadores tienen que ser explícitos, las preguntas (o consignas) deben permitir identificar buena información que le sirva al docente para reconocer en qué momento o fase del aprendizaje están los alumnos. Y solo en estas condiciones el grupo o cada estudiante interpretará qué alcanzó y cuál será su próximo desafío.

La evaluación formativa, en síntesis, está orientada a brindar al estudiante un mayor conocimiento respecto a su aprendizaje, entendido como un proceso y a los docentes, insumos para proporcionar nuevas experiencias significativas de aprendizaje de acuerdo a los logros alcanzados.

Las rúbricas son herramientas que permiten explicitar los criterios e indicadores en los que se apoya la valoración de los desempeños de los estudiantes. En las matrices se indican distintas dimensiones a evaluar y niveles progresivos de dominio relativos a los desempeños o ejecuciones en un rango que permite valorar desde los desempeños más bajos o incipientes a los excelentes (o viceversa). Estos niveles se pueden denominar con números (nivel 1, nivel 2, nivel 3, nivel 4, nivel 5) o con calificativos.

Esta modalidad de evaluación permite conocer la graduación de la calidad de los desempeños del estudiante ante cada uno de los aspectos a evaluar. Contar con rúbricas permite ofrecer a los estudiantes elementos para reconocer con mayor claridad qué se espera de ellos, cómo mejorar sus desempeños y qué han logrado.

Desde la perspectiva conceptual de F. Díaz Barriga, (2005) se señala que una de las principales críticas a la evaluación –que por lo común se realiza en las instituciones educativas– es que no hay congruencia entre evaluación y enseñanza, es decir, se enseña una cosa y se evalúa otra.

Por ejemplo, supongamos que el docente adopta en su clase la enseñanza basada en proyectos de indagación científica con equipos de trabajo cooperativo, pero, en el momento de evaluar, se circunscribe a calificar el reporte escrito en términos de su presentación y ajuste a los rubros del protocolo convencional, y otorga a todos los integrantes la misma calificación sin distinción ninguna y deja de lado cuestiones como el proceso de grupo y la cooperación, la adquisición de competencias comunicativas orales y escritas, las habilidades metodológicas requeridas para la realización de la investigación, e incluso los que serían los aprendizajes meta en este caso: el razonamiento científico, la rigurosidad en la investigación, y la creatividad o curiosidad científica en la conducción del

experimento.

Calificar el trabajo de los estudiantes responde a una función social, ya que este proceso certifica que alcanzaron los objetivos de un período de formación en términos de capacidades y conocimientos. “A través de la certificación, lo que ocurre en el aula sale de ese ámbito aislado y se hace público: se comunica a las familias de los alumnos, al resto de los educadores y a la sociedad” (Ravela, 2015:79).

Perfiles de egreso por niveles obligatorios

A. Hacia la construcción de trayectorias integradas – Nivel Inicial

Reconocer que los niños, en el Jardín de Infantes, inauguran y/o continúan procesos de aprendizajes que pueden ser definidos como “*nodales, en tanto propician el desarrollo de las capacidades y transforman parte de la experiencia cognitiva, afectiva y práctica de los sujetos de manera perdurable*”, nos interpela a pensar una continuidad de los mismos a lo largo de toda su trayectoria educativa, quebrando las fisuras que pueden generar el pasaje de un nivel a otro en el sistema educativo.

En este sentido, y sosteniendo un enfoque integrador de la enseñanza que supera los límites disciplinares y relaciona el desarrollo de las capacidades en conjugación con los saberes, proponemos potenciar “*continuos de aprendizajes*” –entendidos como relación de saberes y abordajes que intentan superar las fronteras disciplinares orientando la toma de decisiones pedagógicas y didácticas–. Estos aprendizajes, tal como lo expresa el concepto de continuum, solo se consolidan si se sostienen en el tiempo, comprometiendo al nivel subsiguiente a continuar promoviendo las condiciones que los potencien. Así, todo corte temporal que intente la ponderación de las capacidades y saberes pierde significación cuando se piensa en una trayectoria educativa integrada, por lo tanto resultan orientadores para este nivel.

Es fundamental el paso del niño/a por el Jardín de Infantes, en tanto, en algunos

casos supone la inauguración de su escolaridad, lo que se constituye en una oportunidad única de transitar una variedad de experiencias en las que pueda problematizar la realidad, explorar soluciones, ensayar respuestas, compartir, cooperar, pensar y hacer con otros, habilitando modos de conocer y vincularse con el conocimiento y con los otros, que se seguirán desarrollando a lo largo de su trayectoria.

Reconocemos **continuos**, que se transitan en el Jardín de Infantes, y se van completando a lo largo de las trayectorias educativas:

- **Aprender a jugar y jugar para aprender**

Desde el supuesto de que el juego es el “lenguaje privilegiado de los niños” siendo un modo inexcusable de hacer y aprender, se despliega en el Jardín de Infantes como la actividad central, con el propósito de potenciar así el desarrollo cognitivo, afectivo, estético, corporal y social de los niños.

En este sentido, la propuesta jugar para aprender, nuclea la realidad del Jardín de Infantes, privilegiando el juego como condición epistémica de los saberes que circulan. Pero no sólo se sostiene el juego como condición de aprendizaje, sino que en tanto práctica sociocultural, se reconoce como objeto a enseñar, hecho que convoca la presencia de mediadores y la disponibilidad de situaciones que optimicen su desarrollo.

Jugar y aprender aparecen como una díada inseparable al pensar y hacer la educación en el Jardín de Infantes, y prosiguen un camino ya emprendido que busca su continuidad en el nivel subsiguiente del sistema educativo.

- **Alfabetizarse para aprender**

Desde un sentido amplio del concepto de “alfabetización”, el Jardín de Infantes propone la introducción a mundos simbólicos y materiales, que condensan prácticas sociales y culturales diversas (prácticas sociales de hablar y escuchar, escribir y leer producciones artísticas desde distintos lenguajes y producciones literarias), con el propósito de promover la formación de usuarios autónomos del lenguaje, lectores críticos,

que disfruten de las producciones que ofrece el entorno, pero que también sean capaces de producir sus propias huellas.

Alfabetizarse implica, entonces, para el Nivel Inicial, poner a disposición bienes culturales y sociales que arbitrariamente son enmarcados en un tiempo, para reconocer y reconocerse en historias comunes y arriesgar realidades impensadas, para vincularse desde los distintos lenguajes expresivos, aprendiendo el uso de la palabra en contextos comunicacionales ampliados.

Crear ambientes institucionales y áulicos que potencien la alfabetización visual, musical, literaria, de las prácticas sociales del lenguaje, se convierte en condición ad hoc de las propuestas pedagógicas en el Jardín de Infantes e inician una forma de enseñar y de aprender que exige ser continuado, al pensar trayectorias escolares integradas.

Para transitar estos continuos propuestos, urge que, al finalizar el Nivel Inicial, los niños hayan vivenciado en distintos ámbitos, situaciones cotidianas de comunicación, estéticas, juego, descubrimiento del entorno que, entramados en los contenidos curriculares, les permitan progresar en el desarrollo de las capacidades, que se contextualizan a la edad y a las metas formativas del Nivel Inicial.

En el Nivel Inicial, se trata de aprender a:

- **Trabajar con otros:** en adecuación a situaciones y propósitos comunes, reconociendo y valorando al otro en tanto diferente, escuchando sus ideas y compartiendo las propias con respeto y tolerancia.
- **Compromiso y responsabilidad:** con tareas comunes y personales, para contribuir al bienestar propio y de los demás.
- **Resolución de problemas:** movilizandolos conocimientos disponibles y elaborando posibles soluciones creativas.
- **Pensamiento crítico:** fundamentando sus decisiones y respetando las decisiones de los otros.
- **Comunicación:** avanzando en la comprensión y expresión de ideas o sentimientos, a

través de diferentes medios y soportes, en contextos de situación comunicativa.

- **Aprender a aprender:** en el conocimiento y percepción de las necesidades personales de aprendizaje, a fin de poder sostener el esfuerzo y la utilización de recursos para alcanzar las metas que se proponen.

B. Perfil del estudiante egresado del Nivel Primario

El Plan Estratégico Nacional 2016-2021, *Argentina Enseña y Aprende* (Res. N° 285/16 del CFE) establece dentro de los ejes centrales de la política educativa, el aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales, como estrategia para avanzar hacia una concepción más amplia del aprendizaje para el siglo XXI y prevé, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- “Implementación de acciones tendientes a favorecer los aprendizajes prioritarios para el desarrollo de capacidades complejas, con énfasis especial en capacidades para el dominio de la comprensión lectora y la escritura, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el uso activo de conceptos y modelos de las ciencias para interpretar el mundo y el desarrollo socio-emocional de los estudiantes” (1.3.7 Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes).
- “Fortalecimiento de saberes y capacidades vinculados a la creatividad, el gusto y la comprensión de los distintos lenguajes artísticos, las lenguas extranjeras y los nuevos lenguajes de las tecnologías de la información y la comunicación” (1.3.8. Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes).
- El Diseño Curricular de la provincia de Buenos Aires y sus prescripciones se constituye en un marco referencial para el desarrollo de la tarea docente y posibilita nuevas prácticas, profundizando y especificando contenidos, modos de conocer, situaciones de enseñanza e indicadores de avance en cada área curricular por año y por ciclo, definiendo en relación con las mismas, lo que se espera de los alumnos al finalizar la Educación Primaria.

La apropiación de saberes y capacidades, en tanto progresivos y transversales a las distintas áreas de conocimiento, por parte de los estudiantes, genera mejores condiciones para que avancen en sus trayectorias escolares y sigan aprendiendo a lo largo de toda su escolaridad obligatoria.

Al mismo tiempo, los aprendizajes escolares posibilitan la formación como ciudadanos responsables y comprometidos con los valores democráticos, y amplían las posibilidades de los estudiantes para diseñar y llevar adelante un proyecto de vida propio y colectivo.

Desde este encuadre, se espera que el estudiante del Nivel Primario sea capaz de:

- **Resolver problemas**, enfrentando situaciones y tareas que se le presenten como desafío, movilizand o conocimientos disponibles, reconociendo aquellos que son necesarios y no se conocen, y elaborando posibles soluciones desde un pensamiento crítico y una actitud creativa.
- **Tener autonomía y pensamiento crítico**, adoptando una posición propia, fundamentada, con relación a una situación de interés a nivel personal o social. Supone análisis de datos, evidencias para construir y comunicar juicios propios, argumentar y tomar decisiones, respetando las diferentes posiciones de otros.
- **Aprender a aprender**, iniciando, organizando y sosteniendo el propio aprendizaje, reconociendo las necesidades, formulando objetivos, disponiendo de recursos, evaluando los progresos y valorando los errores como parte de este proceso, desde una perspectiva meta-cognitiva.
- **Trabajar con otros**, interactuando, reconociendo y valorando la diversidad (de género, etnia, social, cultural, lingüística, entre otras), respetando al otro en tanto diferente, aportando sus propias ideas, enriqueciendo el objetivo común desde una convivencia democrática.
- **Poder comunicar**, a partir de un proceso intencional y significativo en un contexto de interacción social, escuchando, comprendiendo y expresando pensamientos,

sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Supone disponer de fuentes diversas: orales, escritas, gestuales, visuales y en variados soportes, poniendo en relación ideas previas con conocimientos nuevos para interpretar un contexto particular y expresar sus propias ideas. Implica producir información referida a hechos o conceptos en forma escrita, oral y no verbal con distintos soportes: digitales y analógicos tradicionales, atendiendo al propósito y situación comunicativa.

- **Tener compromiso y responsabilidad** frente a las propias acciones, contribuyendo de manera responsable al bienestar de uno mismo, de los otros, de la comunidad, el ambiente y el espacio público. Implica el cuidado físico y emocional de sí mismo y posibilidad de construcción de un proyecto de vida, así como el cuidado de los otros y compromiso con la realidad local y global, con conciencia de ciudadanía de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Al momento de finalizar el Nivel, se espera que los niños se hayan apropiado de los contenidos que promueven la alfabetización inicial y avanzada, en las áreas de conocimiento prescriptas en los Diseños Curriculares, a través de situaciones de enseñanza y de aprendizaje diversificadas que atiendan los intereses de los mismos, desarrollando capacidades, bagaje indispensable para continuar su trayectoria educativa en la Educación Secundaria obligatoria; a saber:

- Que se desenvuelvan con autonomía en la cultura escrita, con dominio en la comprensión lectora y escritura, como sujetos reflexivos y creativos de acuerdo a la diversidad de ámbitos y contextos.
- Que apliquen procedimientos para resolver problemas, desde todas las áreas, considerándose partícipes de la realidad social y natural que los rodea, utilizando conceptos y modelos de las ciencias para interpretar el mundo.
- Que accedan y construyan información a partir del uso de las TIC y el pensamiento computacional.

Que se constituyan en ciudadanos plenos, como sujetos de derecho, con juicio crítico y

respeto por el otro, generando valores de cooperación y solidaridad, que les permitan reconocerse e intervenir con potencial transformador en la sociedad que les toca vivir.

C. Planteo de perfiles de egreso por desarrollo de capacidades en el Nivel Secundario

Las capacidades a lograr al cabo de la educación secundaria obligatoria son:

Pensamiento crítico: es la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social, que supone analizar e interpretar datos, evidencias y diferentes argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes.

- Identifica y comprende los problemas y explica detalladamente sus características, la relación con el contexto, los actores participantes, las causas y consecuencias de los mismos.
- Presenta un punto de vista de forma clara y precisa de los problemas o situaciones planteadas.
- Reconoce objeciones y posiciones de conflicto y provee respuesta fundada a las mismas.
- Analiza detalladamente los asuntos que trata el argumento principal y los secundarios sobre los problemas o situaciones planteadas.

Resolución de problemas: es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer los necesarios y elaborar posibles soluciones.

- Identifica el problema en forma amplia y con detalles.
- Distingue los elementos principales de los secundarios.

- Encuentra nuevos y variados caminos para resolver el problema.
- Elabora hipótesis sobre las posibles soluciones y las compara para elegir la más eficaz.
- Interviene activamente en el trabajo grupal, analizando las problemáticas presentadas y generando la búsqueda de soluciones.

Aprendizaje autónomo: es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Implica conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, formular objetivos de aprendizaje, movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los objetivos y evaluar el progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso.

- Conoce sus posibilidades y organiza la tarea de forma autónoma teniendo en cuenta los tiempos, el espacio y los recursos.
- Cuenta con varias estrategias y procedimientos de estudio que le resultan efectivas.
- Busca por variados caminos la información necesaria; selecciona y jerarquiza la información válida.
- Reconoce sus intereses personales y proyectivos y en función de ello elige la Orientación, selecciona distintas propuestas educativas intra y extra institucionales y proyecta sus expectativas como egresado.

Comunicación y expresión: es la capacidad de escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Supone la capacidad de expresar las propias ideas y de producir información referida a hechos o conceptos, a través de diferentes modos, medios y soportes (digitales y analógicos tradicionales), atendiendo al propósito y a la situación comunicativa.

- Se expresa con claridad, fluidez, orden y pertinencia en sus argumentaciones, narraciones y exposiciones de forma autónoma y constante.
- Presenta un vocabulario variado y adecuado, con consideración hacia las

características de su interlocutor y el contexto.

- Utiliza pertinentemente las estrategias discursivas y se autocorrige.
- Produce textos escritos respetando la coherencia, cohesión, gramática y ortografía. Tiene en cuenta el propósito del texto y sus interlocutores, así como el orden correspondiente, variedad de vocabulario y las estrategias discursivas pertinentes.
- Comprende en forma autónoma diferentes estilos de textos y puede extraer la información relevante, anticipar, deducir e identificar diversas articulaciones.
- Muestra capacidad de atención y escucha; logra reflexionar críticamente sobre el contenido de los mensajes que recibe (información, consignas, respuestas, etc.).

Trabajo colaborativo: es la capacidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a las circunstancias y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar. Implica reconocer y valorar al otro, escuchar sus ideas y compartir las propias con atención y respeto a las diferencias.

- Interactúa positivamente en el grupo y reconoce las necesidades y diferencias de sus miembros.
- Trabaja activa y consistentemente para el logro de las metas, aceptando y cumpliendo su rol dentro del grupo.
- Ayuda al grupo a identificar los cambios necesarios.
- Escucha con atención y respeta a sus compañeros/as, demostrando sensibilidad hacia los sentimientos y necesidades de aprendizaje de los demás.
- Valora el conocimiento y habilidades de los integrantes del grupo, alentándolos a participar.

Ciudadanía democrática: es la capacidad de comprometerse como ciudadanos nacionales y globales, de analizar las implicancias de las propias acciones e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros. Refiere a la

responsabilidad por el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público y del ambiente. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global, con el presente y el futuro.

Al decir que el ser humano es un ser social, se afirma que es un sujeto político que se constituye a partir de un proceso de socialización que se da en una relación dialéctica individuo-sociedad:

- Reconoce, comprende y valora las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano.
- Ejerce como estudiante los valores de igualdad, respeto, convivencia, libertad, entre otros.
- Asume con responsabilidad y compromiso las actividades sociales que se presentan en el ámbito escolar y muestra interés sobre problemas y desafíos, participando en instancias democráticas.
- Interviene con respeto por las diferencias, reconociendo y valorando sus derechos y el de los otros, para el ejercicio pleno de ciudadanía, apelando a una mirada que incluye y valora el contexto sociocultural.
- Colabora y ayuda a sus compañeros a lograr que se incluyan y construyan colectivamente una convivencia democrática.

C.1 Perfil de egreso de los alumnos de Educación Técnico Profesional

La Educación Técnico Profesional y la transmisión de capacidades complejas

Las Escuelas Técnicas y Agrarias tienen características específicas con respecto a otras ofertas de Educación Secundaria por el tipo de formación que ofrecen a sus alumnos, y por el otorgamiento de un título que habilita para el desempeño profesional.

Estas características particulares de las Instituciones de la Educación Técnico Profesional devienen del propósito que sostienen de manera preponderante: preparar para el desempeño laboral de tipo técnico profesional.

El núcleo central de los contenidos de los que un técnico debe apropiarse en el

transcurso de su formación lo conforman capacidades complejas. Dichas capacidades están integradas por conceptos, información, técnicas, métodos, valores, procedimientos, que le permiten actuar e interactuar en diversos contextos; y suponen tanto el dominio de conocimientos y habilidades técnicas propias de cada especialidad, como el juicio para discernir y aplicar los recursos más convenientes en cada caso.

En concordancia con lo establecido por Resolución 266/15 del Consejo Federal de Educación, entre los saberes que intervienen en el desempeño de distintas capacidades complejas se identifican:

- Conceptos y principios científico-técnicos. Por ejemplo, conocimiento de los distintos elementos que componen un sistema, sus principios de funcionamiento, entre otros. A este tipo de saberes se los llama declarativos, porque el sujeto que los posee es capaz de expresarlos verbalmente, en forma oral o escrita.
- Saberes técnicos (reglas de acción, normas, criterios, secuencia de acciones y operaciones). A este tipo de saberes se los llama procedimentales y se traducen en un hacer. Algunos de los procedimientos son técnicas muy normalizadas que deben seguirse estrictamente; otros, solo marcan líneas de acción o principios generales de procedimiento.
- Saberes prácticos. Saberes de la experiencia, saberes procedimentales que no derivan de teorías (reglas de acción, precauciones, recorridos a seguir). Este tipo de saberes no siempre tiene fundamento explícito, se los utiliza tal como los transmite la cultura de cada oficio.

La vinculación entre la Educación Técnico Profesional y el mundo del trabajo. Las Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo: Prácticas Profesionalizantes

Las Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo son la extensión educativa que desarrollan los estudiantes, mayores de 16 años, en una Institución Oferente; con el objeto de realizar prácticas relacionadas con su educación y formación, vinculadas a la propuesta

curricular, bajo la organización, control y supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen. Esta actividad se enmarca en el Decreto N° 2299/11, artículo 30, y es, por tanto, un “Acto Educativo”. Las Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo: Prácticas Profesionalizantes son de carácter obligatorio, porque integran uno de los campos del conocimiento del Diseño Curricular.

Las Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo representan la importancia y el valor del trabajo socialmente productivo, en articulación con la cultura escolar. Si bien no generan un vínculo laboral, implican que el estudiante ponga en juego sus conocimientos, aptitudes y habilidades aprendidas, en una situación real concreta. Además de enriquecer estas trayectorias, permiten a los futuros egresados el manejo de plataformas y lenguajes tecnológicos.

Sistema de supervisión con estrategias focalizadas en la gestión de la mejora y la innovación educativa

Tal como lo prescribe la Ley de Educación Provincial 13688, en su artículo 5°, “La provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes...”.

El Sistema Educativo Provincial es el conjunto de instituciones y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan la educación. Lo integran los establecimientos educativos de todos los ámbitos, niveles y modalidades, de gestión estatal, de gestión privada, las instituciones regionales y distritales encargadas de su administración, los servicios de apoyo a la formación, investigación e información de los alumnos y trabajadores de la educación, los institutos de Formación Superior y las Universidades Provinciales. (Art. 18° Ley 13688).

Dicho Sistema Educativo “... se organiza sobre la base de Regiones Educativas, concebidas como la instancia de conducción, planeamiento y administración de la política

educativa. Cada Región Educativa comprende uno o más de un distrito conforme a los componentes comunes que los agrupan y que son determinados por la propia Dirección General de Cultura y Educación...” (Art. 58°, Ley 13688).

En este marco cobra sentido reconocer una matriz de gestión fundada en distintos niveles que funcionan coordinados entre sí: provincial, regional, distrital, areal e institucional. Generándose así diversos niveles de gestión.

El concepto de “acto supervisivo” según la Ley de Educación Provincial 13688, comprende las intervenciones, el apoyo, el seguimiento y la evaluación del Proyecto Institucional, en todas las dimensiones. Los equipos de supervisión se componen por el personal jerárquico docente que se desempeñan como: Inspector Jefe Regional, Inspector Jefe Distrital e Inspector de Enseñanza. Estos deben constituirse como equipo de trabajo. Sus integrantes tienen la obligación de promover el derecho a la educación, garantizar la aplicación de los diseños curriculares, velar por la calidad de los procesos escolares, asegurando la plena inclusión, la continuidad y la terminalidad de los estudios, e intervenir según las prescripciones de la política educativa. Por su parte, el Decreto 2299/11 “Reglamento General de Instituciones Públicas de la Provincia de Buenos Aires” profundiza en los aspectos supervisivos del sistema, con el objetivo de garantizar lo prescripto en la Ley 13688.

El Inspector de Enseñanza debe ser el garante de la mejora continua de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos del Sistema Educativo Provincial. Desde este planteo, son actores privilegiados para reconocer, profundizar y planificar acciones de gestión pedagógica que pongan en valor el derecho a la educación en el territorio, promoviendo la creatividad y asumiendo los constantes desafíos cotidianos, que deben ser visibilizados e interpelados con propuestas innovadoras, a partir del reconocimiento y la valoración del potencial territorial, obteniendo progresos y logrando alcanzar día a día mejores aprendizajes de nuestros estudiantes bonaerenses.

Es imprescindible que el inspector sea promotor y líder de las innovaciones

educativas y de los procesos de mejora institucional. La innovación educativa implica actitud y a la vez un proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportes, efectuados en forma creativa, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que posibilitará avanzar hacia un cambio en los contextos institucionales y en los estilos de gestionar en las instituciones.

Se espera que los supervisores se involucren y participen en las instituciones educativas para analizar, reflexionar y orientar los procesos educativos, y movilizar los recursos y apoyos disponibles para favorecer que las escuelas mejoren la calidad de su servicio y los alumnos logren mejores resultados de aprendizaje. Esto es *gestionar*, entendiendo la gestión educativa como la capacidad que poseen los actores para ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas, a la exploración y potenciación de todas las posibilidades, y a la innovación permanente. La gestión es el soporte de los procesos estratégicos para lograr los cambios que surjan como necesarios.

Orientar la gestión hacia el logro de mejores resultados de aprendizaje exige centrarse en la mejora de la calidad de los mismos.

Una mejora del sistema implica que desde los distintos niveles de gestión se trabaje para que las instituciones educativas:

- Seleccionen el mecanismo de gestión más apropiado en virtud del logro de los cambios en los aprendizajes según la heterogeneidad que se presenta.
- Mejoren la capacidad de desempeño de todos sus actores.
- Optimicen todos los recursos del sistema.
- Establezcan indicadores de desempeño para cada uno de sus actores y claros objetivos de logro.

Así podemos sostener que una escuela promotora de innovaciones educativas necesita transitar un camino de trabajo en equipo, donde la comunicación fluya entre los integrantes, para potenciar la toma de decisiones y en el que los conflictos se resuelven

dando lugar a nuevas propuestas, que intervengan sobre la realidad escolar y la transformen. Teniendo en cuenta que la evaluación es una parte del proceso que permite ajustes y nuevas estrategias que reorganizan el hacer.

Se espera que el Proyecto Educativo Regional establezca sus bases y fundamentos en necesidades reales y concretas de las escuelas, agrupadas estas, en universos que comparten determinadas características. Entre ellas, la calidad de los aprendizajes que allí suceden descriptos a partir de resultados de evaluaciones educativas, sin descuidar los factores socio- económicos asociados a los resultados de aprendizaje y los contextos culturales y comunitarios.

Es necesario, entonces, profundizar la definición de estrategias de soporte pedagógico desde la supervisión, en línea y vinculación con los datos e indicadores formativos, diferenciados y estratégicos que permitan abordar las dificultades y potenciar las innovaciones y logros institucionales en función de la enseñanza y el aprendizaje. Entre ellas, resulta de particular importancia pensar e identificar los núcleos críticos pedagógicos, institucionales y convivenciales, y a partir de ellos definir las intervenciones de la supervisión.

En la actualidad, el Sistema Educativo Provincial provee datos, cuantificaciones y análisis de resultados formativos, actualizados anualmente, provenientes de diversos operativos de evaluación y de la información que proveen demás instancias del sistema educativo. Junto con otros aspectos relevantes que surjan de los diagnósticos institucionales, distritales y regionales, constituirán el horizonte de la planificación estratégica.

Cuando nos referimos a los núcleos críticos de orden pedagógico estamos interpelando índices de repitencia estables y detectados; funcionamiento de la Unidad Pedagógica; resultados de aprendizaje según tipo de jornada (simple, completa, extendida, etc.); cobertura y matriculación en Nivel Inicial; desarrollo de capacidades definidas en los perfiles de egreso; implementación efectiva de las nuevas propuestas

curriculares provinciales; índices de terminalidad, sobreedad; entre otros.

El abordaje de temas complejos como los mencionados requiere de acciones comprometidas y mancomunadas que se concentren cada vez más en las metas de aprendizaje, formación y calidad de vida institucional de los alumnos de la provincia de Buenos Aires.

Hoy la comunidad educativa requiere de los Inspectores nuevas competencias para ocupar responsabilidades pedagógicas, organizacionales, normativas, disciplinares y administrativas. Todas ellas demandan un Inspector presente en las aulas, que oriente con dirección de futuro, que modelice y acompañe a las organizaciones institucionales con propuestas de apoyo individual y de interacción constante, a fin de apoyar el avance y crecimiento profesional en lo individual y colectivo; que rediseñe la tarea estableciendo condiciones que propician la cultura colaborativa, creando relaciones entre las instituciones y su entorno, con una impronta multidimensional, siendo necesario ordenar y redimensionar el conjunto de acciones, construyendo criterios y estrategias que permitan dar prontas respuestas a las comunidades educativas. La especialización en el desempeño del rol es un rasgo que requiere ser acentuado, para abarcar a través de la gestión la complejidad de la tarea, que ubica al Inspector en un lugar estratégico en la escena, de modo de incrementar el avance y el desarrollo de los cambios en las instituciones.

El liderazgo educativo

La función de liderazgo constituye uno de los pilares de la gestión institucional por cuanto implica desde el director, potenciar en el equipo docente la necesidad de trabajo y compromiso hacia procesos de mejora de la calidad educativa. Desde esta perspectiva, ser líder desde la gestión directiva implica:

Estimular la conformación de equipos de trabajo, identificando y potenciando las capacidades humanas y profesionales del equipo docente, en vistas a generar procesos

innovadores.

Potenciar procesos de reflexión individuales y colectivos para revisar prácticas, identificar nuevos problemas, plantear nuevas vías de resolución y reajustar acciones en vistas a desarrollar nuevas estrategias de enseñanza, que permitan mejorar lo que se enseña y la forma en que se enseña para que los alumnos aprendan.

Fomentar la capacidad de trabajar en equipo, habilitando espacios para el diálogo, donde el otro sea reconocido como opuesto complementario y no como excluyente. A la vez que los conflictos sean asumidos como procesos habituales de la diversidad de la institución y de quienes la conforman.

Desde la línea argumentativa planteada, el ejercicio de un liderazgo efectivo debe sustentarse en la capacidad para generar espacios de apertura y facilitación de la comunicación intra e interinstitucional, considerando que las instituciones educativas que aprenden son capaces de hacerlo a partir del desarrollo de procesos de reflexión y aprendizaje conjunto y cooperativo, en las instancias de planificación y evaluación institucional.

En referencia a este eje, la Dirección General de Cultura y Educación ha promovido la creación del “Instituto de Liderazgo Educativo (ILE) por Resolución 708/18.

Palabras finales: el Marco Curricular Referencial como oportunidad

El dinamismo de las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas generan naturalmente fuertes demandas de innovación en las propuestas de los Diseños Curriculares en todos los sistemas educativos.

Los aportes e intercambios que se integran en la construcción curricular dan origen a discusiones que se anclan en teorizaciones y tensiones entre la necesidad de implantar “lo nuevo” o conservar las características más estables.

Entendemos que estamos frente a la oportunidad de analizar prácticas educativas, sus resultados y sus evidencias, para volver a pensar las metas formativas con

la visión firme de mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes. En esa línea, los aportes del mundo académico se focalizarán en esta meta clara y las discusiones técnico-teóricas no deberán desviarse de este objetivo.

El Estado, como generador de esta Política Pública, es el responsable de las definiciones curriculares que cobrarán vida en cada contexto particular y en cada escuela, en pos de una educación de calidad para todos los alumnos bonaerenses.





ANEXO 1

Indicadores de logro de aprendizaje por ámbitos

Al finalizar cada uno de los niveles obligatorios, los alumnos alcanzarán los siguientes indicadores de logro tal como se prescribe.

Matemática

Nivel Inicial

- Utilizar la serie numérica oral en distintas situaciones de conteo para resolver problemas cotidianos.
- Reconocer el sucesor de un número (hasta aproximadamente el número 20).
- Leer y escribir números en situaciones socialmente significativas.
- Utilizar los números, tanto en forma oral como escrita, desde su aspecto ordinal (hasta aproximadamente el número 20).
- Utilizar posiciones relativas a sí mismo: arriba, abajo, cerca, lejos, etc., y comenzar a considerar otros puntos de referencia relativos a puntos externos a los de su propio cuerpo: arriba de, debajo de, detrás de, cerca de, entre, etcétera.
- Comenzar a considerar, en la representación gráfica de los distintos espacios, los tamaños, las posiciones y las distancias en los objetos y entre los objetos, e iniciar la representación gráfica de distancias y recorridos anticipándose a la acción de realizarlos.
- Resolver situaciones cotidianas en la que intervenga la medición con unidades no convencionales y algunas convencionales.
- Relacionar y ubicar objetos en el espacio bidimensional y en el tridimensional.
- Explorar y reconocer figuras geométricas y nombrarlas: cuadrado, triángulo, círculo y rectángulo.
- Explorar y reconocer cuerpos geométricos y nombrarlos: cubo, cilindro, cono y esfera.
- Utilizar estrategias y recursos digitales para manipular figuras geométricas.

Nivel Primario

- Resolver problemas tanto en el campo de los números naturales como en el de los racionales que aborden diferentes sentidos de las operaciones, tomando decisiones sobre la selección y utilización de estrategias de cálculo más convenientes para su resolución.
- Reconocer y analizar las características de nuestro sistema de numeración y establecer relaciones en términos de similitudes y diferencias con otros sistemas.
- Resolver problemas y elaborar estrategias de cálculo que requieran considerar características propias del funcionamiento de nuestro sistema de numeración.
- Identificar y analizar progresivamente rupturas y continuidades entre el campo de los números naturales y el campo de los números racionales.
- Resolver problemas que requieren considerar características propias, tanto del funcionamiento de las fracciones como de las expresiones decimales.
- Argumentar sobre el dominio de validez de una afirmación o procedimiento, apoyándose en las características y/o propiedades del contenido involucrado.
- Resolver diversos problemas que permitan poner en juego nociones de múltiplos, divisores y criterios de divisibilidad analizando las relaciones entre los cálculos y la anticipación de resultados.
- Validar o refutar entre pares los distintos procedimientos, y/o argumentaciones generados en los espacios de producción colaborativa y/o de puestas en común, elaborando estrategias personales de comunicación.
- Reconocer los conocimientos matemáticos como herramientas para resolver problemas en contextos variados que incluyan diversas formas de presentación de la información.
- Analizar la pertinencia de los resultados obtenidos en relación con el problema propuesto.
- Reconocer características, propiedades y la existencia -o no- de relaciones de proporcionalidad tanto directa como inversa en diversos contextos, y resolver problemas evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles en el campo de los números naturales y racionales. Analizar el porcentaje como una relación de proporcionalidad directa.
- Interpretar, elaborar y comparar representaciones en diferentes dimensiones del espacio, trayectorias y recorridos, teniendo en cuenta las relaciones espaciales involucradas y un sistema de referencia que lo contenga.
- Resolver situaciones que impliquen producir escrituras con información matemática, avanzando en el uso de vocabulario cada vez más específico.
- Anticipar ciertas condiciones frente a la resolución de situaciones problemáticas apoyándose en conocimientos matemáticos disponibles.
- Resolver problemas geométricos que impliquen poner en juego el uso de propiedades y relaciones geométricas que superen la simple constatación empírica y que permitan la elaboración de conjeturas y el debate acerca de la validez o no de diferentes afirmaciones.
- Identificar la concepción de lo que significa medir, tomando decisiones sobre la unidad de medida más conveniente según la magnitud involucrada y estimando mediciones.
- Resolver problemas que involucren unidades de medidas de tiempo y angulares, y establecer relaciones con los sistemas de base 10.
- Resolver problemas que permitan analizar las variaciones entre perímetro y área, así como estudiar algunas unidades y producir fórmulas para medir áreas de triángulos y cuadriláteros.
- Establecer relaciones entre fracciones, expresiones decimales, unidades de medida y nociones de proporcionalidad para la resolución de problemas que involucren el uso del Sistema Métrico Legal (SIMELA).

Nivel Secundario

- Identificar y usar las relaciones multiplicativas entre números naturales para generalizar procedimientos y construir modelos matemáticos que permitan resolver situaciones asociadas al conteo.
- Reconocer y usar números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras.
- Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Elaborar criterios que permitan comparar razones (equivalencias, porcentajes, etc.).
- Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad.
- Modelizar situaciones en contextos externos o internos a la Matemática que involucren el uso de números reales, lo que requiere expresar las soluciones mediante diferentes escrituras y analizar el error en función de lo que se busca resolver (a partir del uso de redondeo o truncamiento).
- Argumentar sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la Matemática. Esto implica: usar las nociones de dependencia y variabilidad, seleccionar la representación adecuada (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos, recursos tecnológicos) a la situación; interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, las asíntotas y los máximos o mínimos en el contexto de las situaciones que

modelizan. Comparar los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones.

- Interpretar la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situaciones; vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.
- Modelizar situaciones en contextos externos o internos a la Matemática mediante ecuaciones polinómicas (lineales, cuadráticas y hasta grado 4), exponenciales o logarítmicas con una o dos variables o sistemas de ecuaciones. Apelar a las transformaciones algebraicas que conserven el conjunto solución de dichos sistemas e interpretar las soluciones en el contexto de la situación. Vincular los procesos de transformación y las soluciones con las correspondientes representaciones gráficas obtenidas mediante recursos tecnológicos, y analizar las relaciones entre los coeficientes de las variables, la posición de las curvas y el conjunto solución de un sistema de ecuaciones.
- Modelizar situaciones extra matemáticas con restricciones, donde las relaciones entre las variables que intervienen se expresan mediante ecuaciones lineales, y las restricciones con inecuaciones lineales.
- Identificar las condiciones necesarias y suficientes para construir figuras semejantes. Analizar las condiciones necesarias y suficientes para que dos triángulos sean semejantes. Usar el Teorema de Tales y argumentar acerca de su validez. Analizar las relaciones entre los perímetros y las áreas de figuras semejantes.
- Reconocer la relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes. Identificar, analizar y usar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, particularmente, la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos. Reconocer los significados de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo no

- necesariamente agudo. Modelizar situaciones extra e intramatemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Analizar estadísticamente distintos fenómenos, lo que involucra delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionar las formas de representar, comunicar los datos acordes a la situación en estudio, calcular e interpretar las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describen la situación; interpretar la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio y calcular e interpretar analítica y gráficamente las medidas de dispersión (varianza y desviación estándar). Usar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Analizar situaciones para determinar la conveniencia del cálculo de la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace o de modo empírico. Calcular la

probabilidad de sucesos variados (incluidas las probabilidades geométricas y situaciones de juego). Caracterizar sucesos excluyentes, no excluyentes, independientes o dependientes y calcular sus probabilidades.

- Analizar el comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias a partir del uso de gráficos de dispersión o nube de puntos. Usar recursos tecnológicos para el armado y cálculo de la recta de regresión y la correlación lineal e interpretar su significado.
- Programar rutinas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modularización como medio para la optimización de procesos.
- Desarrollar proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable; construyendo soluciones originales a problemas.

Comunicación y lenguajes artísticos

Producción escrita

Nivel Inicial

- Reconocer distintos usos del lenguaje escrito.
- Producir textos de manera grupal para dictar al maestro, recuperando conocimientos previos y el vocabulario adecuado al contexto.
- Reconocer el nombre propio y reproducirlo en forma escrita.
- Establecer correspondencias entre los sonidos del habla y los grafemas.

Nivel Primario

- Ejercer distintas prácticas de escritor en torno a la literatura desde la planificación hasta la edición y la transposición de textos.

- Seleccionar y explorar con mayor autonomía materiales de estudio en publicaciones impresas y digitales.
- Participar en situaciones de planificación colectiva e individual, aportar ideas, proponer formas de ordenar el texto y alternativas posibles para una historia y la caracterización de personajes contemplando sugerencias del docente y sus compañeros.
- Producir narraciones y textos expositivos coherentes, que tomen en cuenta la situación retórica, lo que supone:

- En cuanto a los textos narrativos: enmarcarse en un género, sostener la voz narrativa, mantener la coherencia entre las motivaciones de los personajes y sus acciones, incluir diálogos y descripciones.
- En el caso de los textos expositivos: presentar el tópico, desarrollar una idea por párrafo, incorporar vocabulario específico e incluir recursos como la descripción, el ejemplo, la comparación y la definición.
- Planificar los textos: prever el contenido, buscar información en caso de ser necesario, establecer el propósito, organizar las ideas.
- Releer mientras se redacta para mantener la coherencia y realizar reformulaciones locales.
- Revisar el texto al finalizar la escritura y corregir aspectos sugeridos por el docente y otros definidos de manera autónoma: estructura, vocabulario, registro, conectores, ortografía, construcción de las oraciones, cohesión.
- Emplear algunos mecanismos cohesivos para evitar la repetición innecesaria de palabras o expresiones (aun cuando persistan algunas); incluir variedad de conectores; segmentar el texto en párrafos (aun cuando no se segmente correctamente en todos los casos); incluir, en caso de ser necesario, la raya de diálogo y los signos de exclamación e interrogación y usarlos correctamente.
- Avanzar en la corrección ortográfica, particularmente tilde diacrítica, tildación y reglas ortográficas trabajadas en el aula. Escribir correctamente palabras de uso frecuente en las distintas áreas curriculares.
- Leer, escribir y componer narraciones multimediales con recursos digitales que contemplen imagen, sonido, video, hipertexto, utilizando las convenciones propias de la cultura digital.
- Colaborar en el desarrollo de proyectos para compartir la experiencia literaria y desempeñar un rol en las distintas actividades tendientes a lograr la publicación de los trabajos (antologías, lecturas poéticas, guionado, realización de historietas y

cortometrajes).

- Expresar, confrontar opiniones y llegar a acuerdos por medio del uso de la palabra a propósito de situaciones de interés social.
- Relacionar y comparar informaciones provenientes de distintas fuentes para elaborar textos escritos y audiovisuales a fin de comunicar lo aprendido.
- Planificar y producir colectiva e individualmente textos académicos y textos creativos de manera autónoma acordes al propósito comunicativo.
- Desarrollar proyectos desempeñando un rol en las distintas actividades tendientes a la publicación de los trabajos.

Reflexión sobre la lengua

- Reconocer y emplear la oración como una unidad que tiene estructura interna y emplear algunos procedimientos de reformulación oracional (eliminación, expansión, desplazamiento, reemplazo de unidades) reconociendo coherencia y cohesión.
- Seleccionar sujeto expreso o tácito según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo.
- Identificar características morfológicas, sintácticas y semánticas principales de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios y pronombres personales (en caso nominativo).
- Reflexionar sobre la estructura de las definiciones y los modos de expresar comparaciones.
- Revisar la correlación de los tiempos verbales en una narración. Emplear adecuadamente el pretérito perfecto simple, el pretérito imperfecto y el pretérito pluscuamperfecto en los relatos y el presente para marcar atemporalidad en los textos expositivos.
- Identificar pronombres personales y posesivos y utilizarlos como elementos de cohesión textual.

- Emplear las relaciones de significado (sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos) para la ampliación y resolución de vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.
- Utilizar los distintos signos de puntuación de manera pertinente.
- Reflexionar acerca de las características y usos de la lengua para desarrollar estrategias que permitan comprender y producir textos de forma autónoma.

Nivel Secundario

- Producir varios tipos de textos literarios: composiciones y textos no literarios de carácter argumentativo y expositivo.
- Utilizar las propiedades textuales: estructura, coherencia, cohesión y adecuación. Escribe resúmenes de textos, ensayos argumentativos, expositivos, y de análisis y crítica literaria. Emplear diversos tipos de párrafos; usa vocabulario formal o lenguaje literario según el tipo de texto; respeta los elementos de la lengua y la propiedad intelectual.
- Escribir con fines comunicativos, creativos, argumentativos y propositivos sobre diversas situaciones sociales.
- Tomar en cuenta la situación retórica (tema, propósito, destinatario) de la producción a lo largo de todo el proceso de escritura.
- Definir y planificar el contenido del texto antes de redactar; buscar y seleccionar información pertinente.
- Leer mientras se redacta para monitorear la escritura y realizar reformulaciones locales y globales.
- Releer al finalizar la escritura para revisar y corregir. Desde el punto de vista de la coherencia del texto:
- Para los textos narrativos: sostener la coherencia entre las motivaciones y las acciones de los personajes, la voz narrativa y el contenido de la narración; presentar al menos

un conflicto y su resolución.

- Para los textos expositivos: incluir el tema o interrogante y el desarrollo; emplear definiciones y ejemplos y al menos una de las siguientes operaciones: descripción, narración, reformulación, esquema o cuadro, ilustración o comparación.
- Para los textos argumentativos: incluir el tema o problema, la posición personal frente al mismo, al menos dos argumentos y una conclusión; incorporar al menos una voz en estilo directo o indirecto que aporte un punto de vista con el que se acuerda o se está en desacuerdo.
- Desde el punto de vista formal:
 - Incluir título.
 - Emplear mecanismos cohesivos para evitar la repetición innecesaria de palabras y expresiones.
 - Sostener el registro a lo largo de todo el texto o variarlo de manera intencional.
 - Incluir variedad de conectores temporales, causales, concesivos, ordenadores, entre otros.
 - Mantener la correlación verbal.
 - Emplear variedad de verbos de decir, en caso de ser necesario.
 - Usar correctamente los signos de puntuación y las convenciones de cita.

Lenguajes artísticos

Nivel Inicial

- Reconocer formas figurativas y no figurativas en imágenes.
- Modelar utilizando las herramientas adecuadas para lograr sus propósitos y técnicas diversas de pintura, grabado, collage, escultura, entre otras.
- Realizar construcciones en el espacio utilizando el plano y la verticalidad (bidimensionalidad y tridimensionalidad) con diferentes materiales, soportes y tamaños.
- Explorar y reconocer formas, colores y texturas para utilizarlos en sus representaciones.
- Expresar en distintos lenguajes artísticos individualmente y grupalmente: musicales, corporales, teatrales.
- Participar en exploraciones y producciones que asocien lenguajes artísticos entre sí.
- Ejecutar instrumentos no convencionales y de percusión para acompañar producciones vocales.
- Secuenciar movimientos corporales en espacios amplios y complejizarlos: velocidad, intensidad.
- Participar lúdicamente en danzas con autonomía, en forma individual y con los otros.

Nivel Primario

ARTES VISUALES

- Construir imágenes bidimensionales y tridimensionales analógicas y digitales eligiendo herramientas, materiales y soportes en función de la construcción de sentido de la producción.
- Elegir, a partir de la ampliación del campo de experiencias significativas, los materiales, herramientas y soportes que mejor se adecuen a los proyectos de trabajo.
- Analizar y reconocer elementos representativos de la identidad cultural de su localidad,

región o provincia.

MÚSICA

- Valorar las relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social, geográfico, histórico en el que se producen, incorporando paulatinamente criterios de apreciación.
- Improvisar, componer y ejecutar producciones musicales, con fuentes sonoras convencionales y no convencionales, integrando recursos digitales.

TEATRO

- Participar en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de distintos textos, aprovechando recursos digitales (audio, efectos, imágenes o videos).
- Utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales: tono, volumen, dicción, articulación y proyección.
- Construir de manera colectiva escenas y/u obras de teatro breves, a partir de temáticas de interés, de distintos recursos y elementos, revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo.
- Analizar manifestaciones teatrales incorporando paulatinamente criterios de apreciación.

DANZA

- Distinguir entre espacio personal, parcial, total y físico.
- Componer frases de movimiento y series coreográficas partiendo de distintos estímulos (con o sin objetos), integrando recursos digitales.

- Reconocer espacios específicos de contextualización de las diferentes danzas e incorporar criterios de análisis y apreciación.

Nivel Secundario

- Desarrollar el juicio crítico, la comprensión y reflexión sobre la relación indisoluble entre las artes y el contexto cultural.
- Conocer y operar con los recursos materiales y procedimentales básicos propios de los diferentes modos de representación visual, atendiendo a su potencialidad expresiva e integrando recursos digitales.
- Comprender la producción de imágenes en el marco del contexto cultural en que se inscriben.
- Participar en proyectos colectivos de producción de imágenes materiales, virtuales o efímeras con sentido estético-artístico, reflexionar críticamente sobre las decisiones tomadas en el proceso de producción de acuerdo a la intencionalidad, promoviendo el intercambio respetuoso de opiniones y argumentaciones.
- Reconocer y decodificar auditivamente los diversos elementos que componen el lenguaje musical por medio de la audición de obras de diferentes géneros y estilos.
- Desarrollar habilidades en el uso de instrumentos, en la creación y la composición de melodías sencillas y en la interpretación tanto vocal como instrumental, integrando recursos digitales.
- Tomar contacto con diversas formas musicales pertenecientes a su contexto y al patrimonio universal y desarrollar criterios estéticos de análisis.
- Realizar producciones teatrales con creciente sentido metafórico.
- Utilizar las herramientas del discurso teatral para el trabajo autónomo y organizado sobre la historia y el contexto de un proyecto o producto teatral.
- Incorporar recursos digitales en el proceso de producción y ejecución de la danza, por ejemplo: canales de videos y sonido para musicalizar una coreografía o reconocer y

explorar movimientos, posturas y ritmos; grabador y reproductor de video para auto-percibir las propias posturas y movimientos; fotografía digital para visualizar la espacialidad y corporalidad en relación, entre otros.

Comprensión de textos

Nivel Inicial

- Escuchar y comprender cuentos y poesías en las instancias de la lectura dialógica interactiva.
- Escuchar con atención la lectura del docente y comprender las relaciones entre los eventos de un cuento.
- Identificar personajes y sus acciones, problema y resolución, formular preguntas, expresar opiniones, relacionar el texto con las imágenes o ilustraciones del libro.

Nivel Primario

- Comprender textos literarios poéticos, narrativos y no literarios (instructivos, explicativos, descriptivos, expositivos y de opinión) que contengan un vocabulario variado y pertinente al contexto. Reconoce los rasgos que distinguen un texto literario de uno no literario.
- Determinar elementos implícitos, ideas principales y secundarias, secuencias de acciones temporales y espaciales, relaciones de causa-efecto de textos literarios y no literarios (instructivos, explicativos, descriptivos, expositivos y de opinión), e interpretar la idea global del texto.
- Expresar ideas con base en información comparada y formula planteamientos a partir de los textos leídos
- Apreciar textos literarios en su riqueza cultural, social y discursiva.
- Comprender textos no literarios -narrativos, expositivos, instructivos, descriptivos, argumentativos y dialogales- que contengan un vocabulario variado y pertinente al

contexto.

- Reconocer ideas clave del texto.
- Realizar una lectura profunda del texto literario y no literario.
- Seleccionar textos de diferentes fuentes y establecer relaciones de acuerdo al propósito.
- Jerarquizar la información del texto no literario.
- Analizar críticamente fuentes de información variadas.

Nivel Secundario

- Desarrollar la comprensión lectora, lo que supone para todos los textos:
- Seleccionar textos en función del propósito y justificar los criterios de selección.
- Variar y ajustar la velocidad de la lectura, según el propósito lector y como estrategia de regulación del propio proceso de comprensión.
- Monitorear los propios procesos de comprensión mientras se lee: recuperar lo que se entiende, identificar y buscar mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, mediante la relectura, la interacción con el docente y los pares, y la consulta de otras fuentes.
- Inferir el significado de las palabras desconocidas empleando claves contextuales o morfológicas o acudiendo a conocimientos etimológicos, y emplear el diccionario de ser necesario.
- Establecer relaciones lógicas entre los elementos del texto: reconocer las relaciones temporales, causales, condicionales, consecutivas y concesivas, explícitas (apoyándose en los conectores y en la puntuación) e implícitas.
- Apelar a la relectura para ajustar y justificar interpretaciones.
- Sacar conclusiones sobre lo leído; resumir el contenido del texto.
- Distinguir los aspectos relevantes en diferentes tipos de texto: en los textos narrativos, identificar la historia narrada, distinguir personajes principales y secundarios,

reconocer alteraciones temporales, reconocer variantes de la voz narrativa; en los textos explicativos-expositivos, reconocer el tema del texto, distinguir información principal y accesoria, identificar recursos explicativos (definición, ejemplo, comparación); en los textos argumentativos, reconocer la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas.

- Identificar las voces: en los textos narrativos, distinguir la voz del narrador y las voces de los personajes; en los textos explicativos y argumentativos, distinguir las referencias a fuentes diversas y el empleo de citas (directas e indirectas).
- Buscar, localizar y seleccionar información relevante para un tema en diversos soportes, evaluando la pertinencia de una fuente.
- Predecir o anticipar el tema y los subtemas que incluirá el texto.
- Reconocer ideas relevantes del texto y la función que cumplen las definiciones, las comparaciones y los ejemplos.
- Establecer relaciones de repetición o complementariedad entre la información de los epígrafes, cuadros, esquemas, imágenes, y la del cuerpo central del texto.
- Identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del autor y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros recursos argumentativos.
- Representar gráficamente informaciones presentes en el texto: reconocer y emplear cuadros sinópticos para representar clasificaciones, cuadros comparativos para representar comparaciones complejas entre dos o más elementos, líneas de tiempo para representar procesos o historias lineales/historias con disloques temporales, mapas conceptuales para representar la información de un texto.
- Confrontar datos en más de un texto y reconocer las diferentes posturas en el abordaje de un mismo tema.

En su formación como lector de literatura:

- Conocer diversidad de obras y autores.
- Seleccionar lo que se desea leer y justificar su elección apelando a sus preferencias lectoras para definir un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (bibliotecarios, por ejemplo) y pares.
- Poner en juego modalidades de lectura apropiadas al género (novela, cuento, poesía, teatro).
- Reconocer los rasgos específicos de algunos géneros literarios narrativos: relato tradicional, maravilloso, mitos y leyendas, relatos realistas, policial, fantástico.
- Reconocer los rasgos específicos de algunos géneros poéticos: coplas, romance, soneto, entre otros.
- Reconocer los rasgos específicos del género teatral.
- Recomendar obras literarias oralmente y por escrito incluyendo comentarios sobre el género, el autor y las características específicas de la obra recomendada.
- Comentar las obras leídas poniendo en juego sus conocimientos literarios: apelar a los conceptos y rasgos de los géneros y/o subgéneros literarios; la historia y el relato, las modalidades que asume el narrador, la temporalidad; el tema o la historia de una obra teatral; las estructuras poéticas y las principales figuras.
- Establecer relaciones entre obras literarias y analizar las transposiciones a otros formatos: cine, televisión, documentales, videojuegos, historieta.
- Socializar las interpretaciones y valoraciones personales en torno a lo leído con el docente y con sus pares.

Oralidad

Nivel Inicial

- Relatar y narrar con coherencia experiencias personales y cuentos en colaboración con el docente. Incorporar nuevo vocabulario y utilizarlo de manera adecuada al contexto,

ajustando el vocabulario a la temática o tópico del discurso.

- Participar en conversaciones y escuchar a otros interlocutores manteniendo la atención por períodos cada vez más extensos.
- Describir oralmente propiedades y funciones de los objetos, así como características de personas y animales.
- Producir textos de manera grupal para dictar al maestro, recuperando conocimientos previos y el vocabulario adecuado al contexto.
- Secuenciar imágenes para construir un relato y narrar oralmente el relato con ayuda de las imágenes, incluyendo el uso de dispositivos digitales.
- Escuchar y comprender cuentos y poesías en las instancias de la lectura dialógica interactiva. Escuchar con atención la lectura del docente y comprender las relaciones entre los eventos de un cuento, identificar personajes y sus acciones, problema y resolución, formular preguntas, expresar opiniones, relacionar el texto con las imágenes o ilustraciones del libro.
- Participar de juegos con el lenguaje que desarrollan habilidades metalingüísticas: rimas, adivinanzas, trabalenguas, jitanjáforas y otros juegos con sonidos.

Nivel Primario

- Escuchar activamente textos literarios y no literarios con párrafos de introducción, desarrollo y conclusión, y con un vocabulario variado que se puede deducir según el contexto.
- Sostener una exposición a partir de un discurso oral planificado.
- Escuchar la opinión de sus interlocutores respetando los diferentes puntos de vista.
- Inferir el significado de palabras, reconociendo las ideas principales y la información relevante relacionada con el significado global del texto. Abre y cierra un discurso, y respeta la opinión de sus interlocutores.
- Expresar ideas, experiencias y hechos con cohesión, coherencia y con un vocabulario

acorde a la audiencia, para alcanzar objetivos comunicativos.

- Expresar, confrontar opiniones y llegar a acuerdos por medio del uso de la palabra a propósito de situaciones de interés social.
- Expresar ideas, experiencias y hechos de manera coherente, cohesiva y con un vocabulario acorde a la audiencia con un propósito comunicativo.
- Participar de prácticas de lectores y escritores en torno a los distintos medios de comunicación.
- Sustener un debate y llegar a acuerdos por medio del uso de la palabra a propósito de situaciones de interés individual, grupal y social.

Nivel Secundario

- Participar en interacciones (conversaciones y debates) sosteniendo el tema y la postura asumida, realizando aportes que se ajusten al propósito (narrar, describir, argumentar o contra argumentar, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas).
- Producir textos orales expositivos y argumentativos (a partir de una o varias fuentes seleccionadas y contrastadas) organizados y acordes a la audiencia, incluyendo procedimientos apropiados (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulaciones) y empleando soportes gráficos y herramientas TIC (presentaciones con Power Point o Prezi, entre otras).
- Expresarse sobre los temas de estudio incluyendo vocabulario y registro adecuados a la situación y utilizando recursos paraverbales (entonación, tono de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) apropiados para el logro de su propósito comunicativo.
- Escuchar de manera comprensiva y crítica textos orales narrativos, expositivos y argumentativos, documentales y conferencias, y emplear estrategias de toma de notas apropiadas al propósito de la escucha, al tipo de texto y al tema.

Lectura:

- Desarrollar la comprensión lectora, lo que supone para todos los textos:
- Seleccionar textos en función del propósito y justificar los criterios de selección.
- Monitorear los propios procesos de comprensión mientras se lee: recuperar lo que se entiende, identificar y buscar mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, recurriendo a saberes sobre la lengua, los textos y los contextos, y empleando estrategias de resolución apropiadas.
- Establecer relaciones entre elementos del texto: relaciones temporales, causales, condicionales, consecutivas y concesivas, explícitas (apoyándose en los conectores y en la puntuación) e implícitas.
- Analizar y reflexionar sobre las relaciones entre el texto leído y otros textos.
- Sacar conclusiones sobre lo leído; resumir y comentar el contenido del texto.
- Realizar una lectura apropiada a los géneros/ tipos textuales: en los textos narrativos, identificar la historia narrada, distinguir personajes principales y secundarios, reconocer alteraciones temporales, reconocer variantes de la voz narrativa; en los textos explicativos/expositivos, reconocer el tema del texto, distinguir información principal y accesoria, identificar recursos explicativos (definición, ejemplo, comparación); en los textos argumentativos, reconocer la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas y asumiendo una postura personal.
- Identificar las voces: en los textos narrativos, distinguir la voz del narrador, las voces de los personajes; reconocer los tipos de focalización (interna y externa); en los textos explicativos y argumentativos, distinguir las referencias a fuentes diversas, el empleo de citas (directas e indirectas)
- Consultar fuentes impresas y digitales sobre un tema; desarrollar estrategias de búsqueda en la web; analizar, con la colaboración del docente, la confiabilidad de las fuentes, estableciendo criterios que orienten la autonomía en la búsqueda.

- Organizar, analizar, evaluar, sintetizar, usar y reelaborar, de modo crítico, información de diversas fuentes y medios, distinguiendo las características y la retórica de lo virtual y digital.
- Predecir o anticipar el tema y los subtemas que incluyen textos extensos (capítulo de un libro, fascículo, artículo de una revista).
- Reconocer ideas relevantes del texto y la función que cumplen títulos y subtítulos, epígrafes, cuadros, esquemas, fotografías u otro tipo de imágenes.
- Identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del autor y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros recursos argumentativos.
- Reformular informaciones presentes en el texto, en forma oral, por escrito y utilizando recursos digitales: elaborar gráficos como cuadros sinópticos para representar clasificaciones, cuadros comparativos para representar comparaciones complejas entre dos o más elementos, líneas de tiempo para representar procesos o historias lineales/ historias con disloques temporales, mapas conceptuales para representar la información de un texto.
- Confrontar datos en más de un texto, reconocer las diferentes posturas en el abordaje de un mismo tema y apoyarlas o rechazarlas de manera justificada.

En su formación como lector de literatura:

- Conocer diversidad de obras y autores, en particular de la literatura argentina y latinoamericana.
- Seleccionar lo que se desea leer y justificar su elección apelando a sus preferencias lectoras para definir un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (bibliotecarios, por ejemplo) y pares.
- Identificar obras representativas de diferentes épocas y culturas, organizadas en torno a diversos temas y problemas específicos del campo de la literatura, en interrelación

con otra serie de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

- Identificar obras representativas de la literatura argentina, en diálogo con obras de literaturas extranjeras (reelaboraciones, parodias).
- Identificar transposiciones literarias a otros formatos (cine, televisión, documentales, videojuegos, historietas) y analizar las transformaciones en diferentes niveles.
- Discutir temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales, exponiendo sus análisis e interpretaciones, elaborados a partir de la puesta en juego de conceptos de la teoría literaria (géneros, subgéneros, poéticas, tópicos, personajes, entre otros).
- Socializar las interpretaciones y valoraciones personales en torno a lo leído con el docente, sus pares y, eventualmente, otros miembros de la comunidad.

Lengua extranjera

Oralidad (comprensión, lectura y producción)

- Comprender el sentido global de un texto oral
- Comprender consignas orales apoyándose en diversos recursos gestuales y otros.
- Escuchar (en forma global y focalizada), leer (considerando elementos textuales y paratextuales) y comprender diferentes textos orales provenientes de distintas fuentes.
- Tomar conciencia del ritmo y los sonidos de la lengua extranjera.
- Adquirir progresivamente la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
- Reconocer transparencias e interferencias entre la lengua de escolarización y la lengua extranjera tanto en la escucha como en la lectura.
- Relacionar los conocimientos disponibles con el texto a abordar para facilitar su comprensión.
- Participar en dramatizaciones, juegos y otras instancias que impliquen interacción

oral (canciones, adivinanzas, historias, etc.).

- Usar en contexto los conocimientos aprendidos.
- Comprender, reproducir y crear nuevos discursos utilizando diferentes contenidos lingüísticos.

Producción escrita

- Ejercer distintas prácticas de escritor en torno a la literatura en sus más amplios aspectos, desde la planificación hasta la edición y la transposición de textos.
- Seleccionar y explorar con mayor autonomía materiales de estudio en publicaciones impresas y digitales.
- Participar en situaciones de planificación colectiva e individual, aportar ideas, proponer formas de ordenar el texto y alternativas posibles para una historia y la caracterización de personajes contemplando sugerencias del docente y sus compañeros.
- Revisar el texto al finalizar la escritura y corregir aspectos sugeridos por el docente o sus pares, y otros aspectos definidos de manera autónoma: estructura, vocabulario, registro, conectores, ortografía, construcción de las oraciones, cohesión.
- Leer, escribir y componer narraciones multimediales con recursos digitales que contemplen imagen, sonido, video, hipertexto, utilizando las convenciones propias de la cultura digital.
- Colaborar en el desarrollo de proyectos para compartir la experiencia literaria y desempeñar un rol en las distintas actividades tendientes a lograr la publicación de los trabajos (antologías, lecturas poéticas, guionado, realización de historietas y cortometrajes).
- Expresar, confrontar opiniones y llegar a acuerdos por medio del uso de la palabra a propósito de situaciones de interés social.
- Relacionar y comparar informaciones provenientes de distintas fuentes para elaborar

textos escritos y audiovisuales con el fin de comunicar lo aprendido.

Reflexión sobre la lengua oral y escrita

- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera (ortografía y pronunciación, importancia de la relación entre entonación y significado, tiempos verbales, diferentes nociones y funciones, etc.).
- Reconocer y emplear la oración como una unidad que tiene estructura interna y emplear algunos procedimientos de reformulación oracional (eliminación, expansión, desplazamiento, reemplazo de unidades), reconociendo coherencia y cohesión social.
- Revisar y consultar la ortografía de palabras. Reflexionar sobre la estructura de las definiciones y los modos de expresar comparaciones.
- Revisen la correlación de los tiempos verbales en una narración
- Utilicen distintos signos de puntuación de manera pertinente.
- Identificar características morfológicas, sintácticas y semánticas principales de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios y pronombres.
- Emplear las relaciones de significado (sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos) para la ampliación y resolución de vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

Reflexión intercultural y socio-afectiva

- Reconocer y apreciar la diversidad lingüística tanto de su comunidad áulica como de la región/país para ampliar y respetar el universo cultural.
- Trabajar colaborativamente en pares o pequeños grupos.
- Respetar el trabajo de los demás y el propio.

Nivel secundario

- Comprender textos relacionados con temas de interés general de diferentes géneros:

textos orales (diálogos, entrevistas, cuentos, noticias, publicidades, relatos, poesías, entre otros) y textos escritos (noticias, artículos breves, relatos, instructivos, entre otros), mediante:

- Identificar elementos relacionados con el contexto de enunciación (situación comunicativa, interlocutores, tema abordado).
- Identificación del tipo de escucha y lectura requerida (global o focalizada).
- Aplicación de diferentes tipos de estrategias (reconocer pistas, establecer relaciones, valerse de la inferencia, de soportes visuales, puntuación, del conocimiento previo entre otras).
- Expresar de manera oral experiencias personales, anécdotas, descripciones, presentación de proyectos, renarraciones, relatos ficticiales y no ficticiales, entre otros, con cierta fluidez, aún con presencia de errores.
- Participar en interacciones en contextos conocidos sobre temas relevantes (entrevistas, dramatizaciones, conversaciones informales, entre otras) con cierta fluidez, aún con presencia de errores.
- Utilizar los patrones de pronunciación y entonación básicos de la lengua adicional y recursos paraverbales (tono, volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados al contexto de enunciación.
- Formular textos escritos de género de variada complejidad, ficticiales y no ficticiales (cartas, mensajes de correo electrónico, relato de experiencias personales y escolares, instructivos) con cierta fluidez, aun en presencia de errores mediante la aplicación de diferentes tipos de estrategias (identificación del contexto de enunciación –destinatario, tema, propósito, posición del enunciador– diseño de plan previo, identificación y uso de conectores de signos de puntuación, reescritura a partir de la devolución, entre otros).
- Monitorear sus propias producciones (orales y escritas) a partir de reflexión metalingüística y metacognitiva.

- Comprender el valor relativo de los propios sistemas de valores y los puntos de vista en contacto con otra lengua y cultura.
- Identificar similitudes y diferencias en aspectos de la dimensión sociocultural entre la lengua extranjera y el español/lengua de instrucción (reglas de cortesía, normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales, relaciones de género, entre otros).
- Reconocer el papel de los aspectos socioculturales y lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos de diferentes lenguas.
- Ubicar, organizar, analizar, evaluar, sintetizar, usar y reelaborar, de modo crítico, información de diversas fuentes y medios, entendiendo las características y la retórica de lo virtual y digital.
- Leer, escribir y componer narraciones en lengua extranjera con recursos digitales que contemplen imagen, sonido, video, hipertexto, asumiéndolas como las narrativas propias de la cultura digital.
- Comunicarse y gestionar contenido de lenguas extranjeras en entornos virtuales de comunicación y aprendizaje (sitio web, blog, plataformas de chat, redes sociales, foros, videoconferencias, aulas).

Ciencias Naturales

Nivel Inicial

- Explorar los diferentes elementos del ambiente social, natural y tecnológico.
- Realizar observaciones progresivamente más minuciosas y detalladas de objetos y elementos del ambiente social, natural y tecnológico.
- Emplear instrumentos de recolección, registro y organización de la información tales como encuestas, entrevistas, uso de goteros, lupas, etcétera.
- Mencionar algunos cuidados para preservar la salud.
- Reconocer las diferentes partes visibles del cuerpo.

- Reconocer que las personas tienen características físicas, gustos, intereses y necesidades diversas.
- Reconocer las características de algunos seres vivos y su relación con el medioambiente.
- Recolectar y buscar información: bibliografía, multimedia, audiovisuales, etcétera.
- Emplear distintas formas de registro: listas, tablas, cuadros sencillos.
- Comunicar los resultados de las indagaciones.

Nivel Primario

- Describir las características principales de los sistemas implicados en la función de reproducción humana, relacionándolos con los cambios y el cuidado del propio cuerpo, y explicar la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados.
- Observar en forma sistemática, registrar y hacer descripciones a partir de diversas observaciones formulando hipótesis y realizando explicaciones de las mismas.
- Trabajar en forma colaborativa en el diseño y la realización de experiencias para responder a posibles preguntas de investigación escolar.
- Participar en debates e intercambios acerca de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.
- Reconocer las variables intervinientes en un experimento y explicar la necesidad de modificar solo una por vez.
- Registrar, analizar e interpretar cuadros y tablas de datos obtenidos en actividades experimentales para elaborar conclusiones.
- Analizar críticamente esquemas, dibujos o modelos y proponer mejoras o ajustes dando argumentos basados en lo investigado y en lo aprendido.
- Buscar información en diferentes fuentes, tanto exploraciones como experimentaciones, salidas didácticas, entrevistas a especialistas y en diferentes fuentes textuales (impresas y digitales) para realizar investigaciones escolares.
- Buscar e interpretar bibliografía para elaborar textos explicativos.
- Establecer nuevas relaciones entre los hechos cotidianos y explicarlos a partir de las teorías y modelos elaborados por la ciencia.
- Reconocer problemas vinculados a la preservación y cuidado de la vida y del ambiente. Analizar y proponer alternativas de solución.
- Trabajar de manera colaborativa mediante propuestas que requieren la participación y el intercambio para la resolución de problemas significativos, con cierto grado de autonomía en el plano social y personal.
- Participar en espacios de intercambio y de confrontación con argumentos, en un clima de respeto y escucha mutua, integrando las opiniones diferentes para comunicar ideas.
- Reconocer la diversidad de los seres vivos en plantas, animales y microorganismos y las funciones vitales características comunes a los seres vivos, como la nutrición y la reproducción.
- Reconocer y construir criterios de clasificación de los seres vivos.
- Describir las principales características de los sistemas implicados en las funciones de relación y nutrición humana, asumiendo actitudes responsables respecto de la preservación y cuidado de la salud y la vida.
- Reconocer y explicar las propiedades de los materiales y sus familias, así como sus cambios al interactuar con el calor, el magnetismo, la luz y la electricidad.
- Identificar y describir los fenómenos más relevantes que se producen en cada subsistema terrestre, relacionando y reconociendo las transformaciones que provocan ambientalmente.
- Realizar modelizaciones de los movimientos de los astros y conceptualizar una aproximación al sistema solar.

Nivel Secundario

(BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA)

Generales:

- Leer, hablar, escribir y pensar en los lenguajes de la ciencia (Química, Física, Biología).
- Fundamentar las teorías o posiciones elegidas basadas en criterios racionales y en el uso de evidencias.
- Generar hipótesis y ponerlas a prueba, para dar cuenta de los fenómenos.
- Utilizar registros y anotaciones.
- Manejar los datos relevados para inferir u obtener conclusiones posteriores.
- Encontrar alternativas de solución ante los problemas presentados que sean coherentes con los conocimientos de las ciencias.
- Construir y reconstruir modelos alternativos.
- Problematicar situaciones del contexto cotidiano, que impliquen la puesta en juego de ideas y modelos científicos para su comprensión y resolución.
- Construir conocimiento científico a partir del aporte de otras áreas (saberes integrados).
- Comprender la modelización como instancia en la cual se subsume un fenómeno en un modelo teórico de referencia.
- Seleccionar información científica pertinente de diferentes medios y soportes (publicaciones web, libros, revistas, periódicos, videos y otros) a partir de criterios racionales de búsqueda.
- Debatir: fundamentar, exponer, refutar a partir del conocimiento adquirido.
- Comprender la ciencia como actividad humana, como construcción social y cultural en permanente cambio.
- Comunicar producciones a través de diversos lenguajes, formas de representación y soportes.
- Reflexionar críticamente sobre problemas vinculados a la preservación y cuidado de la

salud y el ambiente.

- Reflexionar críticamente sobre los aspectos éticos vinculados a la producción y utilización del conocimiento científico.
- Trabajar colaborativamente como instancia de intercambio de saberes con otros.
- Valorar el cuidado de los recursos naturales.
- Comprender que la solución de los problemas de los recursos no renovables implica toma de conciencia global y políticas de Estado que la fortalezcan.

BIOLOGÍA

- Utilizar la noción de sistema para analizar procesos de intercambios y transformaciones de materia y energía en una variedad de fenómenos naturales y artificiales, reconociendo la potencia del modelo.
- Analizar los principales procesos de entrada, transformación y salida de materia y energía en los sistemas vivos utilizando el modelo sistémico.
- Justificar que la nutrición es una función universal de los seres vivos recurriendo a ejemplos de la diversidad de estructuras y comportamientos que cumplen dicha función.
- Interpretar la diversidad de tejidos, órganos y sistemas de órganos del organismo humano como subsistemas en interacción que integran un sistema mayor, complejo y coordinado que garantiza el flujo constante de materias primas, productos y desechos desde y hacia el entorno.
- Debatir acerca de las diversas disfunciones en la salud humana ligadas a los aspectos nutricionales, apoyándose en argumentos que muestran las diferencias entre aquellos que dependen de los comportamientos de los individuos, de los que están ligados a la inequidad en el acceso a los alimentos impuesta por el modelo económico dominante.
- Representar las transformaciones que ocurren durante la fotosíntesis y la respiración mediante esquemas y modelos analógicos e interpretar modelos dados.

- Establecer relaciones entre las funciones de nutrición en el nivel celular y las de las distintas estructuras a nivel de tejidos, órganos y sistemas de órganos que contribuyen a ella en los organismos pluricelulares.
- Interpretar gráficos que representan la evolución de un proceso metabólico (reacciones catalizadas y no catalizadas, variación de la intensidad de la fotosíntesis en función de la cantidad de luz, etc.), y apelar a ellos para realizar explicaciones acerca de dichos procesos.
- Explicar a partir de modelos sencillos de la acción enzimática, el rol y funcionamiento de catalizadores biológicos y reguladores de la velocidad y dirección de las principales reacciones que participan en el metabolismo.
- Analizar y describir los principales procesos vinculados a la nutrición desde el punto de vista del balance de materia y energía involucrados.
- Comparar los procesos de fotosíntesis y respiración con los de quimiosíntesis y fermentación respecto de las materias primas, los productos y el rendimiento energético total.
- Analizar el nivel de ecosistema utilizando los atributos aplicados a los sistemas vivos: conceptos de homeostasis, flujo de energía, transformaciones de la materia y energía, ciclos de los materiales.
- Interpretar diagramas de flujo de energía en un ecosistema y utilizarlos para apoyar explicaciones acerca del mismo. Utilizar dichos gráficos para predecir la evolución de un ecosistema tomado como caso de análisis.

FÍSICA

- Establecer las características del campo de fuerza eléctrico y su relación con el magnético mediante ejemplos.
- Interpretar gráficamente distintos tipos de movimientos a partir de las leyes de Newton –contemplando la fuerza de rozamiento–, aplicando a diversas situaciones los

conceptos de posición, velocidad, aceleración y sistema de referencia.

- Interpretar el comportamiento de los fluidos estáticos y en movimiento, identificando las diferencias para líquidos y gases, y utilizar en contexto diversos parámetros de los fluidos, tales como presión, empuje, caudal.
- Describir distintos procesos en términos de intercambios de energía.
- Utilizar la noción de trabajo para evaluar las variaciones de energía de un sistema.
- Comprender las ideas de sistema, intercambio, evolución, equilibrio y utilizarlas en las descripciones de fenómenos o procesos.
- Conocer los modos de funcionamiento de los diversos aparatos electrodomésticos en términos de sus intercambios de energía.
- Analizar críticamente el problema social y ambiental que subyace bajo el problema de la inversión en redes de energía en nuestro país.
- Comprender que el problema energético no se reduce exclusivamente a su mayor o menor generación, sino a la toma de conciencia social del uso de la energía.
- Conocer los distintos mecanismos de intercambio de calor que se dan, tanto en objetos inanimados como en seres vivos.
- Conocer distintos dispositivos en los que se producen transformaciones que involucran energías térmicas y/o radiación y explicar su funcionamiento en términos coloquiales.
- Conocer y poder describir en términos coloquiales las distintas adaptaciones de los animales a los cambios de temperatura del entorno.
- Realizar cálculos sencillos que impliquen intercambios de calor y trabajo reconociendo la dirección de esos intercambios.
- Reconocer el papel de la energía como concepto unificador dentro de la física, dado ejemplos de distintas interconversiones.
- Distinguir procesos reversibles de aquellos que no lo son y poder dar ejemplos de ambos.
- Reconocer el carácter esencial de la irreversibilidad de algunos procesos.

- Vincular y describir en palabras coloquiales la relación entre irreversibilidad y degradación de la energía.
- Analizar la degradación de la energía en diversas situaciones y reconocer su relación con la crisis energética actual.
- Diferenciar entre consumo y gasto energético abusivo.

QUÍMICA

- Caracterizar los estados de la materia y explicar sus propiedades y cambios desde un modelo microscópico de partículas.
- Caracterizar los gases ideales e interpretar la Ecuación General de un Gas Ideal, así como las relaciones entre las variables involucradas.
- Caracterizar el modelo atómico actual según la Mecánica Cuántica –niveles y subniveles de energía, orbitales–, reconociendo la importancia del último nivel de electrones para el estudio de la naturaleza de las uniones químicas.
- Utilizar la Tabla Periódica actual para extraer y predecir datos sobre elementos y compuestos.
- Reconocer las propiedades periódicas fundamentales y sus variaciones a lo largo de la Tabla Periódica: radio atómico, radio iónico, energía de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad.
- Predecir e interpretar la geometría molecular de algunas moléculas, aplicando la teoría de repulsión de pares de electrones del nivel de valencia como determinante de muchas de sus propiedades.
- Identificar las propiedades de las sustancias iónicas, moleculares y metálicas relacionándolas con sus estructuras internas.
- Describir las interacciones entre moléculas y su influencia sobre las propiedades de las sustancias, predecir propiedades físicas de compuestos a partir de consideraciones estructurales.
- Caracterizar materiales de la vida cotidiana –naturales y sintéticos– y relacionar sus estructuras internas con sus propiedades y usos en la vida cotidiana y en la industria; identificar y caracterizar grupos funcionales, así como macromoléculas de origen natural o sintético, reconociendo su importancia, estructura y funciones.
- Aplicar el concepto de concentración de una solución en cálculos con diferentes unidades.
- Interpretar el concepto de solubilidad en situaciones que requieran manejar y preparar soluciones.
- Interpretar tanto a nivel macroscópico como submicroscópico las reacciones de neutralización, con transferencias de electrones, precipitación y reacciones nucleares presentes en el ambiente y, en particular, en los seres vivos, representándolas a través de ecuaciones químicas balanceadas.
- Interpretar el concepto de velocidad de reacción e identificar los factores que intervienen, en particular, los catalizadores.
- Reconocer e interpretar procedimientos químicos relevantes empleados en la industria y en la ingeniería genética, analizando su importancia y consecuencias.
- Identificación de procesos químicos utilizados en la industria, diferenciando las transformaciones químicas que tienen lugar en los mismos.
- Caracterizar las fuentes de energía y las formas de transportarla, en particular, las utilizadas en la Argentina, reflexionando sobre las problemáticas actuales vinculadas con su producción, preservación y consumo.
- Interpretar las transformaciones de la energía que ocurren en diversos fenómenos naturales, utilizando el principio de conservación y contemplando la degradación.
- Interpretar el concepto de potencia y aplicarlo para comprender diversos fenómenos.
- Reconocer los factores que influyen en la variación de la temperatura, dilatación y cambio de estado de agregación de la materia.
- Interpretar el funcionamiento de circuitos eléctricos simples de corriente continua y

alterna, así como los principales parámetros eléctricos involucrados, por ejemplo: esquemas de instalaciones eléctricas domiciliarias.

- Caracterizar el funcionamiento de las máquinas eléctricas con respecto a las térmicas, reconociendo algunos casos particulares.

Ciencias Sociales

Nivel Inicial

- Comenzar a construir relaciones entre las funciones que cumplen las instituciones, los espacios sociales y los objetos, las necesidades y los intereses de las personas.
- Realizar observaciones progresivamente más minuciosas y detalladas de objetos y elementos del ambiente social, natural y tecnológico.
- Emplear instrumentos de recolección, registro y organización de la información tales como encuestas, entrevistas, uso de goteros, lupas, etcétera.
- Reconocer las características de algunos seres vivos y su relación con el ambiente social.

Nivel Primario

- Comparar procesos productivos relevantes en América latina y Argentina teniendo en cuenta a los actores sociales implicados, las materias primas, los insumos y las tecnologías adoptadas, el origen de los capitales que se utilizan y el mercado al que abastecen.
- Interpretar mapas y gráficos demográficos en soportes analógicos y digitales para caracterizar la distribución y la composición de la población de una provincia o del país.
- Reconocer la importancia de la información censal para la toma de decisiones de un gobierno, de empresas, de organizaciones de la sociedad civil.
- Explicar problemáticas ambientales relacionadas con el manejo de recursos naturales teniendo en cuenta a los actores involucrados, características ambientales, algunas

causas sociales y algunos efectos ambientales y sociales.

- Explicar una situación de riesgo ambiental teniendo en cuenta a los actores involucrados, detonantes naturales, la forma de organización de la sociedad frente al riesgo y algunos efectos sociales y ambientales.
- Describir los principales conflictos y acuerdos entre los actores que protagonizaron la construcción del Estado nacional argentino durante el período 1853-1880.
- Describir la relación de la economía agroexportadora argentina con el mundo y analizar las principales actividades económicas y los cambios en la infraestructura de transporte y comunicaciones durante el período.
- Establecer relaciones entre los cambios producidos en los países industrializados y en los países no industrializados.
- Especificar el impacto de un movimiento migratorio en diferentes aspectos de la sociedad de destino.
- Explicar los aspectos que influyeron positivamente en la radicación de inmigrantes en la Argentina entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.
- Identificar cambios y continuidades entre la sociedad estudiada y la del presente en torno a las mayorías populares y sus luchas por el reconocimiento político.
- Identificar actores y políticas que favorecieron la organización nacional y el desarrollo de una economía agroexportadora.
- Reconocer aspectos salientes de la organización territorial, desarrollos regionales e impactos ambientales resultantes de la aplicación del modelo agroexportador.
- Localizar en diferentes materiales cartográficos las problemáticas analizadas.
- Identificar variadas causas y múltiples consecuencias de los hechos y procesos sociales estudiados.
- Obtener información de diversas fuentes y establecer vinculaciones posibles.
- Identificar los problemas ambientales más relevantes en América latina, localizar las áreas donde se presentan y reconocen actores sociales en diferentes escalas de

análisis y cómo participan en una problemática ambiental.

- Reconocer acontecimientos relevantes e identificar cambios y continuidades en las formas de conmemorar, así como los sentidos asignados a estos eventos a lo largo del tiempo.
- Reconocer cambios y continuidades entre la sociedad estudiada y la del presente y el pasado.
- Identificar actores y políticas que favorecieron la organización de Estado nacional y el desarrollo de una economía agroexportadora.
- Reconocer aspectos salientes de la organización territorial y desarrollos regionales.
- Poder apoyarse en materiales cartográficos para analizar problemas.
- Identificar la multicausalidad y diversidad de los hechos y procesos sociales estudiados.
- Obtener información de diversas fuentes y establecer vinculaciones posibles.
- Realizar comparaciones sobre las realidades del pasado y del presente.

Nivel Secundario

(HISTORIA Y GEOGRAFÍA)

- Identificar cambios y continuidades en el proceso de Independencia argentina respecto del contexto mundial y latinoamericano, considerando aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Relacionar los procesos de construcción del Estado argentino con algunos casos latinoamericanos, haciendo hincapié en los conflictos y transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, en la escala mundial y en el estudio de dicho proceso en el espacio geográfico.
- Describir las grandes transformaciones científicas, tecnológicas, ideológicas, económicas, sociales y políticas producidas desde fines del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.

- Identificar las vinculaciones de las grandes transformaciones políticas, económicas y sociales ocurridas en la Argentina y en la región latinoamericana con las principales corrientes ideológicas del siglo XIX y principios del XX.
- Conocer y caracterizar el proceso de la organización y consolidación del Estado, la nación y el mercado argentino en el contexto mundial y latinoamericano en la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX.
- Explicar desde múltiples causas e interpretaciones la democratización del sistema político en la Argentina de principios del siglo XX, en el marco de los procesos de expansión de la ciudadanía política en Europa y América.
- Establecer relaciones entre la crisis de 1929 sobre la economía mundial con sus consecuencias sobre la crisis del liberalismo económico y político, la consolidación de los totalitarismos y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y sus efectos en los países de América latina.
- Identificar el proceso argentino de transición de una economía agroexportadora a una industrialización por sustitución de importaciones orientada al mercado interno. Vincular este proceso con los cambios producidos por las crisis económicas del período de entreguerras en las escalas mundial y latinoamericana.
- Explicar el surgimiento, consolidación y crisis del movimiento peronista en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y del nuevo rol del Estado benefactor.
- Caracterizar los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales de la democracia tutelada en la Argentina en el contexto de la Guerra Fría.
- Identificar y conocer las características específicas de los procesos de inestabilidad y violencia política que derivaron en el terrorismo de estado en Argentina y en la región, en el contexto de las grandes transformaciones políticas y culturales de las décadas de 1960 y 1970.
- Conocer y explicar el proceso de recuperación de la democracia, sus desafíos, sus conflictos y sus logros en la Argentina en el contexto latinoamericano y mundial a fines

del siglo XX.

- Identificar los cambios y las continuidades en el rol del Estado en la Argentina, en el contexto latinoamericano y mundial, en el marco de la globalización y los esfuerzos de integración regional.
- Integrar dispositivos y recursos digitales para potenciar los aprendizajes.
- Comprender y explicar los procesos histórico-políticos en la construcción de los territorios, las nuevas configuraciones de los mapas políticos y sus permanentes transformaciones.
- Comprender y explicar el rol de los Estados nacionales en la construcción de los territorios, en la dinámica de los espacios de fronteras y en los procesos de conformación de soberanía e identidad.
- Comprender e interpretar la estructura, dinámica y distribución de la población identificando contrastes territoriales.
- Analizar e interpretar las nuevas configuraciones urbanas y rurales, los diferentes actores sociales implicados, sus motivaciones y las problemáticas socio-territoriales resultantes.
- Analizar e interpretar las desigualdades en las condiciones de vida de la población, las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional.
- Comprender y explicar los diversos modos de valoración que las sociedades hacen de los elementos y condiciones naturales de los grandes conjuntos ambientales.
- Comprender y explicar los distintos tipos de manejo de los recursos naturales en relación con las respectivas formas de trabajo y producción, atendiendo especialmente a sus implicancias sociales, económicas, tecnológicas y ambientales.
- Analizar e interpretar los problemas ambientales como expresión de las tensiones entre componentes económicos, físico-naturales, sociales, políticos y culturales, y en especial, comprender la relación que existe entre riesgo y vulnerabilidad frente a

eventos de desastres y catástrofes, identificando el carácter social y político de la gestión ambiental.

- Comprender y explicar la organización territorial de la producción en espacios urbanos y rurales, en el marco de la economía globalizada; las transformaciones tecnológicas recientes y sus impactos según las distintas actividades y sectores.
- Analizar e interpretar las redes y flujos de transporte y circulación de bienes, servicios, personas, capitales e información en el contexto de la economía globalizada y de los procesos de integración regional.
- Analizar e interpretar la diversidad cultural atendiendo a los múltiples sistemas de prácticas, conocimientos y cosmovisiones de los distintos grupos humanos que construyen y simbolizan sus territorios.
- Interpretar críticamente las tensiones entre nacionalismos, regionalismos y localismos, considerando las políticas de construcción de los Estados en relación con los procesos de diferenciación y homogeneización cultural.
- Analizar e interpretar procesos de producción y consumo cultural, atendiendo a las nuevas formas de socialización y subjetivación de las sociedades contemporáneas motorizadas por el acceso a los medios digitales.

Tecnología

Nivel Primario

- Crear portafolios digitales personales (registro y organización de elementos recopilados en el transcurso de una materia, un proyecto, una experiencia, etc.).
- Intercambiar virtualmente con estudiantes de otros espacios educativos en el marco de trabajo por proyectos. Construcción y edición de videojuegos de manera avanzada, representación de historias en ellos.
- Participar en comunidades de aprendizaje y práctica orientadas por los docentes. Uso seguro de la web: ciberbullying (acoso entre pares a través de medios digitales) y grooming (simulación, por parte de un adulto, de una identidad infantil para vincularse afectivamente con niños y generar situaciones de abuso), medios de detección y formas de manejo de la situación.
- Analizar procesos de producción/generación de energía a fin de reconocer operaciones similares en procedimientos diferentes (almacenamiento, transformación, transporte distribución) identificando claramente el insumo empleado (corrientes de agua, viento combustible, entre otros).
- Analizar procesos sobre materiales o energía, identificando el sentido de las operaciones de control (qué, para qué y dónde se controla) a fin de reconocer el rol del control y la variable a controlar.
- Planificar y simular líneas de producción tomando decisiones para optimizar la distribución espacial de máquinas y la asignación de recursos (humanos y técnicos), considerando que se relaciona con la calidad, la cantidad de los productos y los desperdicios en el proceso tecnológico.
- Emplear diagramas y gráficos para representar las secuencias de operaciones a realizar en un proceso (diagramas temporales y gráficos de redes), como herramienta para optimizar los tiempos de producción.
- Identificar las acciones que realizan las personas (encendido, apagado, variación de velocidad etc.) al utilizar artefactos eléctricos hogareños y reconocer distintos niveles de automatización.
- Enunciar y enumerar la secuencia de acciones que llevan a cabo las personas cuando utilizan artefactos automáticos e inferir la presencia de “programas” que permiten seleccionar diferentes caminos a seguir (el uso de máquinas automáticas expendedoras de bebidas, microondas, entre otros).
- Resolver problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y el diseño de máquinas, seleccionando el tipo de motor (eólico, hidráulico, de pesas, eléctrico) y empleando diferentes estrategias para controlar la regularidad de movimientos.
- Reconocer algunos cambios socio técnicos y sus implicancias en la vida cotidiana en diversos procesos técnicos de trabajo, en distintos momentos históricos, por ejemplo: el paso del control manual al control mediante instrumentos en los procesos, los cambios en los procesos de producción y transporte de energía y de materiales (transporte de agua, gas, mercaderías), posibilidades y usos de las tecnologías para la comunicación y la información).
- Reconocer que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas, advirtiendo cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades cuando se introducen innovaciones que afectan a un conjunto de ámbitos de trabajo relacionados.
- Reconocer aspectos de la funcionalidad de los dispositivos computarizados y desarrollos robóticos utilizados en el hogar, la escuela y la comunidad, analizando sus partes (hardware), qué información utilizan, cómo la procesan y cómo la representan (software).
- Formular diferentes soluciones concretas a una situación problemática utilizando dispositivos robóticos o computación física.

Nivel Secundario

- Identificar y analizar procesos tecnológicos y los productos que de ellos resultan y relacionarlos con las prácticas concretas de producción y su uso.
- Resolver problemas centrados en aspectos técnicos e instrumentales que involucren la utilización estratégica de los conocimientos disponibles, planificando, ejecutando y evaluando procesos tecnológicos con las medidas adecuadas para la seguridad de las personas.
- Resolver problemas centrados en la reformulación de tecnologías conocidas para mejorar su desempeño y para adecuarlas a nuevas finalidades y tareas.
- Asumir comportamientos y actitudes responsables al diseñar e interactuar con sistemas y procesos tecnológicos, identificando las consecuencias beneficiosas, adversas o de riesgo social y ambiental. Valorar el desarrollo histórico de la tecnología, identificando causas y efectos de los cambios producidos, aquellos inventos que impactaron en la sociedad y el rol creativo de hombres y mujeres en estos procesos.
- Demostrar habilidades socializadoras y de construcción colectiva de respuesta a problemas socio técnicos (trabajo en grupo/equipo: organización, técnicas de debate, trabajo cooperativo, puesta en común, relato de experiencias) que involucren la relación con el mundo y la cultura tecnológica.
- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los procesos y productos tecnológicos, propiciando el análisis, no solo de procesos de producción y comercialización, sino también de las intenciones (sociales, políticas, culturales, económicas) que subyacen a las acciones de marketing, comunicación y publicidad).
- Realizar análisis de procesos y de productos tecnológicos, comprendiéndolos como sistemas interactuantes en diferentes aspectos, identificando operaciones sobre la materia, la energía y/o la información que los constituyen.
- Distinguir e identificar recursos materiales y energéticos de la comunidad local, comparándolos con los de otros contextos para profundizar en el conocimiento de la

diversidad de la cultura tecnológica.

- Utilizar recursos digitales para la elaboración y comunicación de informes técnicos.
- Desarrollar proyectos creativos que involucren la selección y el uso de recursos digitales para solucionar problemas del mundo real, incluyendo el uso de uno o más dispositivos y la aplicación, redacción y análisis de información.
- Resolver problemas a partir de su descomposición en partes pequeñas y aplicando diferentes estrategias, utilizando entornos de programación tanto textuales como icónicos, con distintos propósitos, incluyendo el control, la automatización y la simulación de sistemas físicos.
- Relacionar el funcionamiento de los componentes de hardware y software, y la forma en que se comunican entre ellos y con otros sistemas para procesar información y generar interactividad.

Educación Física

Nivel Primario

- Resolver el ajuste perceptivo en la orientación y ubicación espacial con anticipación en las trayectorias de objetos en juegos deportivos sociomotores modificados y minideporte.
- Emplear las capacidades condicionales y coordinativas en el desarrollo de los juegos sicomotores, sociomotores y minideporte.
- Comprender y aplicar resoluciones tácticas en las situaciones motrices de los juegos sociomotores y minideporte.
- Experimentar y desenvolverse en encuentros deportivos de juegos sicomotores, sociomotores y minideporte.
- Implementar y desarrollar la creatividad e innovación en las prácticas corporales expresivas y rítmicas construyendo códigos de comunicación y producción de secuencias coreográficas de forma individual y grupal.

- Participar y desempeñarse en la organización de prácticas ludomotrices de desplazamientos grupales utilizando instrumentos de orientación u otros equipos para desenvolverse en ambientes naturales y poco habituales.
- Ajustar posiciones y movimientos de segmentos corporales en sus acciones motrices, identificando las relaciones entre las capacidades motoras (condicionales y coordinativas) y las habilidades motoras propias de diferentes prácticas corporales.
- Seleccionar y utilizar de forma adecuada habilidades motoras combinadas y específicas en diversas prácticas corporales y motrices, alcanzando el logro que se haya propuesto.
- Participar en prácticas corporales y motrices en el medio natural, asumiendo con autonomía y responsabilidad experiencias de corta y mediana duración contemplando actitudes de cuidado y colaboración para la protección de dicho medio.
- Participar en juegos sociomotores, deportivos y minideportes, acordando grupalmente estrategias para resolver situaciones con sentido táctico tanto en la clase como en encuentros y/o eventos.
- Participar en el diseño de composiciones coreográficas a partir de secuencias de movimiento que hayan elaborado previamente, atendiendo a la creatividad e innovación en las prácticas corporales expresivas.
- Intervenir en encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices y deportivas que promuevan la integración inclusión e integración social.
- Registrar y valorar la propia postura corporal, los estados de tensión y relajación y las formas de respiración más convenientes que permitan adecuarlos.
- Identificar y practicar acciones que contribuyan a un estilo de vida activo y saludable, en proyectos individuales y grupales con diferentes objetivos.
- Producir secuencias motrices y coreográficas individuales y grupales a partir de ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos musicales, soportes tecnológicos, respetando la libre expresión e igualdad de oportunidades sin discriminación de género.
- Realizar prácticas motrices que contribuyan a su formación corporal y a su salud.
- Resolver prácticas corporales de exploración y convivencia en diferentes contextos ambientales, asumiendo actitudes de responsabilidad en el cuidado de estos y adecuando en forma eficaz y segura los procedimientos, elementos y equipos para disminuir posibles riesgos

Nivel Secundario

- Resolver situaciones motrices con ajuste perceptivo y anticipación en resoluciones tácticas y habilidades específicas de los deportes sicomotores y sociomotores.
- Utilizar las capacidades condicionales y coordinativas que favorezcan la resolución de las habilidades específicas en situación de prácticas ludomotrices y deportivas sicomotoras y sociomotoras.
- Aceptar a sus pares sin discriminación de género y acervo motor en deportes sicomotores y sociomotores.

Educación Secundaria Técnica

En el marco de la Res. 266/15 “Evaluación de Capacidades Profesionales” del C.F.E, se distinguen capacidades básicas, capacidades profesionales básicas y capacidades profesionales específicas.

Las capacidades básicas aluden a aspectos generales y comunes a cualquier técnico con independencia de su especialidad. Las capacidades profesionales básicas contribuyen a la concepción profesional de la formación del técnico, haciendo referencia a cuestiones generales y comunes, con independencia de la especialidad; en tanto que las capacidades profesionales específicas, desarrolladas en la persona, permiten la manifestación de la dinámica profesional propia de cada una de las especialidades.

Capacidades básicas

- Adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social, que supone analizar e interpretar datos, evidencias y diferentes argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes.
- Enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses.
- Iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje.
- Escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Supone la capacidad de expresar las propias ideas y de producir información referida a hechos o conceptos, a través de diferentes modos, medios y soportes (digitales y analógicos tradicionales), atendiendo al propósito y a la situación comunicativa.
- Interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a las circunstancias y a los propósitos comunes que se pretende alcanzar.
- Capacidad de comprometerse como ciudadanos nacionales y globales, analizar las



implicancias de las propias acciones, e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros.

Capacidades profesionales básicas

- **Interactuar y comunicar:** se refiere a la capacidad de interacción y comunicación presente en toda relación humana y actividad social y la necesidad de establecerla, considerando el respeto y rescate de la cultura y los saberes de las distintas personas y ámbitos donde se desarrollan su vinculación social y actividad profesional.
- **Programar y organizar:** alude a la capacidad de formular y desarrollar proyectos significativos y viables en función de objetivos y de los recursos disponibles, analizando condiciones de rentabilidad y sustentabilidad.
- **Analizar críticamente:** se vincula a la lectura de los contextos sociales en los que actúa más allá de lo observable, con capacidad para identificar causas y formular hipótesis consistentes con las situaciones dadas.
- **Procesar información:** hace referencia a la capacidad de generar información de distintas características a partir de distintas fuentes y a la obtención de datos necesarios para el relevamiento de situaciones para usos específicos.
- **Resolver problemas:** alude a la capacidad de articular saberes de distinto tipo en situaciones concretas para enfrentar los problemas de manera realista y objetiva; planificar en forma sistemática métodos básicos para llegar a soluciones satisfactorias, con creatividad y originalidad en el uso de tecnologías estándares.
- **Controlar:** se refiere a la capacidad de detectar en tiempo y forma errores, seleccionar los mecanismos de control entre los disponibles en su ámbito de desempeño, identificar las discrepancias respecto de lo esperado y anticipar y prevenir las consecuencias del error.
- **Accionar:** se vincula al actuar, ejercer una acción, obrar, trabajar, ejecutar, producir un resultado, hacer funcionar, maniobrar, el hacer algo, el producir un efecto en

situaciones de trabajo en donde la persona ejerce un control de lo que está haciendo a partir de un conocimiento previo, es decir, “sabe” cuáles serán los efectos de su “operar”.

Capacidades profesionales específicas

- **Proyectar y diseñar:** implica interpretar objetivos, características de equipos, necesidades de usuarios y comitentes.
- **Montar equipos, estructuras y componentes:** implica reconocer e interpretar necesidades, características y alcances de la tarea.
- **Operar equipos e instalaciones de industrias, edificios e infraestructura urbana** interpretando la lógica del proceso productivo, incluyendo los procedimientos, controles, programas y logística.
- **Realizar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de equipamiento e instalaciones** decodificando y verificando la lógica recíproca de los programas de producción y de la planificación general del mantenimiento.
- **Asesorar en relación con el área de incumbencia** estableciendo las características técnicas de la compra, interpretando los objetivos y funciones del equipamiento, instalaciones y componentes; servicios de evaluación técnica a terceros.
- **Generar y participar en emprendimientos:** supone identificar el proyecto, evaluar su factibilidad técnico-económica, implementar y gestionar el emprendimiento para requerir el asesoramiento y/o asistencia técnica de profesionales de otras disciplinas, y comercializar servicios.

Educación Secundaria Agraria

- Organizar y gestionar explotaciones propias del sector agroindustrial.
- Efectuar operaciones o labores en las distintas fases de los procesos de producción vegetal y/o animal con criterios de rentabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad.
- Efectuar operaciones de industrialización de productos alimenticios de origen animal o vegetal, de acuerdo a los recursos disponibles y en función de normas seguridad, higiene y calidad vigentes.
- Diseñar acciones de logística en acciones de transporte, almacenamiento y comercialización, de acuerdo a normativas vigentes.
- Realizar el mantenimiento primario, la preparación y la operación de las instalaciones, máquinas, equipos y herramientas de la explotación agroindustrial.
- Efectuar prácticas de emprendedorismo, autogestión e innovación.



Cada uno de estos alcances implica el desempeño profesional del técnico que considera y privilegia el cuidado del medioambiente y el uso y preservación de los recursos naturales bajo un concepto de sustentabilidad, así como criterios de calidad, productividad y seguridad en la producción agropecuaria.



ENCUADRE NORMATIVO

El marco legal y normativo de la política curricular enuncia las definiciones, que en términos de decisiones y orientaciones permiten enmarcar las necesarias transformaciones e innovaciones en materia curricular. Los diseños curriculares y las propuestas formativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo que a partir del presente Marco Curricular Referencial se aprueben e implementen en la provincia de Buenos Aires, encontrarán sustento legal en las diferentes leyes y normas que detallan los principios educativos fundamentales.

DERECHO DE ENSEÑAR Y APRENDER

La Ley Nacional de Educación 26.206 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que en esta ley se determinan.

La Ley de Educación Provincial N.º 13.688 toma el derecho de enseñar y aprender de la LNE y establece que la educación es una prioridad provincial y constituye una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional,

profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y republicana, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el fortalecimiento del desarrollo económico-social sustentable de la provincia en la Nación.

El Estado nacional y provincial debe garantizar la educación común, inclusiva, igualitaria, que constituye un pilar fundamental para la conformación de una sociedad más justa, equitativa, inclusiva y democrática. Fortaleciendo la responsabilidad y participación de todos los actores del sistema educativo, basándose en los siguientes principios.

- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, **garantizados por el Estado.**

Principio establecido en la Ley Nacional 26.206 - La Ley Provincial 13.688 - El Plan Estratégico Nacional Argentina Enseña y Aprende (Res 285/16) - Marco de Implementación de la Secundaria 2030 (Res 333/17 - CFE). Ley de Educación Técnico Profesional N.º 26.058.

NRO. DE NORMA	MARCO NORMATIVO	REFERENCIA	ENCUADRE NORMATIVO REFERENCIAL
<p>Ley 13.688 art. 4</p> <p>Ley 13.298- Reglamentada en el Decreto 300/05</p>	<p>Ley de Educación Provincial</p> <p>Ley Provincial de promoción y protección integral de los derechos del niño.</p>	<p>Formación integral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción de un proyecto de vida, asegurando las condiciones de igualdad, salva-guardando los derechos del niño y del adolescente, sobre la base de la libertad, la paz y la solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - LNE 26.206, art. 8 - Ley 23849: Convención sobre los derechos del niño. - Ley Nacional 26.061: Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. - RG 333/17 CFE: en el Marco de la Secundaria 2030. - Ley de Educación Técnico Profesional art. 7. - MOA (Marco de Organización de los aprendizajes) - RG 93/09 RG 285/16
<p>RG 1664/17</p>	<p>“Educación inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires”.</p>	<p>Incluyendo la aprobación de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación inclusiva de niñas, niños, adolescente de jóvenes y jóvenes adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires. • Orientación para la aplicación de la resolución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nacional 26206 - Ley Nacional 26061 - Ley 13298 - Ley 23849 - Ley 26058 - RG 311/16 - RG 333/17

NRO. DE NORMA	MARCO NORMATIVO	REFERENCIA	ENCUADRE NORMATIVO REFERENCIAL
Ley 13.688, art. 28	Ley Provincial	<p>Garantizar la participación de los alumnos en el gobierno escolar.</p> <p>Favorecer el ejercicio de la ciudadanía y la gestión democrática del nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nacional 26.877 - Ley Provincial 14.581 - RG 4900/05 - RG 4288/11
Ley 13.688 Cap. II, art. 16 Inc. n-z	Formación científico-profesional, humanística y técnica		<ul style="list-style-type: none"> - Ley 24.521 - Ley 26.058 - RG 24/07 - Lineamientos curriculares nacionales de la Formación Inicial Docente. - Res. 93/09 CFE Sentidos y orientaciones para la propuesta pedagógica - Ley Nac. Cap.II, art. 11, inc. m, s
RG 84 y 93 /09 del CFE	<p>Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria.</p> <p>Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria</p>	<p>Avance en dimensiones y prácticas constitutivas de nuevas estructuras curriculares y organizacionales del nivel.</p> <p>Acompañamiento a las trayectorias</p> <p>Propuesta de Enseñanza Multidisciplinar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nacional 26206 - Ley Provincial 13688 - RG 285/16 - RG333/17 - MOA

NRO. DE NORMA	MARCO NORMATIVO	REFERENCIA	ENCUADRE NORMATIVO REFERENCIAL
Ley N.º 13.688, art. 8	Ley de Educación Provincial	Derecho de acceso a la información y el conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nac. 26.206, art. 7 - Res. 285/16 - Plan Estratégico Nacional Argentina enseña y aprende. - Declaración de Purmamarca 12/02/96 - Reg. 333/17 - Marco para la implementación de Secundaria 2030.
Res. 1709/09	Acuerdos Institucionales de Convivencia	Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en un clima de buenos vínculos entre los integrantes de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nacional 26.206 - Ley Provincial 13.688 - Ley 26.892 - Convivencia
Ley 14.744/15	Ley Provincial de Educación Sexual Integral	Procesos de enseñanza y aprendizajes que articulen aspectos biológicos, psicológicos, sociales afectivos y éticos, tendientes al cumplimiento de derecho.	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral). - LNE 26.206 - Ley 23.849: Convención sobre los derechos del niño. - Ley Nacional 26.061: Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.

NRO. DE NORMA	MARCO NORMATIVO	REFERENCIA	ENCUADRE NORMATIVO REFERENCIAL
RG 4202/09	Articulación de educación y trabajo	Lineamientos de articulación de demanda de trabajo y la educación (prácticas educativas laborales).	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nacional 26.206 - Ley Provincial 13.688 - Ley 26.058 - RG 216 (CFE)
Resolución N.º 18/07 CFE	Acuerdos generales sobre educación obligatoria	Movilidad de alumnos y acreditación de estudios.	
Ley 26.058	Ley Nacional de ETP	<p>Ordenamiento y regulación de la educación técnico-profesional.</p> <p>Mejora continua de la calidad de la educación técnicoprofesional. Del gobierno y administración de la educación técnico profesional</p> <p>Financiamiento. Normas transitorias y complementarias.</p>	

BIBLIOGRAFÍA

Política Curricular

Acedo, C. y R. Opertti (2012). “Educación inclusiva: de focalizar grupos y escuelas a lograr una educación de calidad como el corazón de una Educación para Todos”, pp. 23-45, en *La Educación para Todos en América Latina. Estudios*.

Amadio, M. y R. Opertti (2011). “Educación inclusiva. Cambios de paradigmas y agendas renovadas en América Latina”, pp. 195-226, en *Derechos de la infancia y educación inclusiva en América Latina*, editado por P. Dávila y L. M. Naya, Buenos Aires: Granica.

Amadio, M., R. Opertti y J. C. Tedesco (2014). *Un currículo para el siglo XXI: Desafíos, tensiones y cuestiones abiertas*. Documentos de Trabajo UNESCO ERF (Education Research and Foresight) No. 9, Paris: UNESCO.

Banco Mundial (2011). *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de 27 IBE Working Papers on Curriculum Issues, N° 15 Educación 2020 del Grupo del Banco Mundial*. Resumen Ejecutivo, Washington DC: Banco Mundial.

Branch, Hanushek y Rivkin (2013). *School Leaders Matter; Measuring the impact of effective principals*. *Education Next*, Winter 2013. Vol 13, N.º 1.

Braslavsky, C. (2001). *La prise en compte de l’interculturel dans les curricula*, Genève: UNESCO-BIE.

—. 2002. *The new century’s change: New challenges and curriculum responses*. New Delhi: COBSE International Conference.

Da Silveira, P. (2014). “Hacia una política educativa al servicio de los ciudadanos”, pp. 103-149 en *La educación uruguaya del futuro que necesitamos hoy*, editado por E. Martínez Larrechea y A. Chiancone Castro, Montevideo.

Delors, J., et al. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, Paris: UNESCO.

Dussel, I. (2013). “Nuevas prácticas culturales juveniles: del currículo cultural a la mediación pedagógica”, pp. 171-181 en *Hacia la innovación en educación secundaria. Reconstruir sentidos desde los saberes y experiencias*, editado por H. Ferreyra y S. Vidales, Córdoba (Argentina): Comunicarte.

Frigerio, G. y G. Diker (Eds.), (2005). *Educación: ese acto político*, Buenos Aires: Del Estante.

Fullan, M. y M. Langworthy (2014). *Una rica veta. ¿Cómo las nuevas pedagogías logran el aprendizaje en profundidad?*, Montevideo: Mastergraf.

García Huidobro, J. E. (2009). *Inclusive education as incorporation to citizenship*, pp. 27-35 in *Defining an inclusive education agenda: Reflections around the 48th session of the International Conference on Education*, edited by C. Acedo,

Grissom, J. A., Kalogrides, D. y Loeb, S. (1997). *Using Student Test Scores to Measure Principal Performance*. (Working Paper N° 18568) National Bureau of Economic Research, S.

Gvirtz, S. (1997). *Del currículum prescripto al currículum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase*, Buenos Aires: Aique.

Hargreaves, A. and D. Shirley (2009). *The fourth way: The inspiring future for educational change*, London: Sage Publications.

Hughes, C. (2014). *Herramientas de formación para el desarrollo curricular. Aprendizaje personalizado*, Ginebra: UNESCO-OIE.

Labate, H. et al. (2010). *El rol de la evaluación como promotora del desarrollo de competencias de los estudiantes*. Comunidad de Práctica en Desarrollo Curricular, UNESCO-OIE E-Foro Anual (22 noviembre –10 diciembre 2010), Ginebra: UNESCO-OIE.

Moreno, J. M. (2008). *La dinámica del diseño y desarrollo del currículo: escenarios para la evolución del currículo*, op. 311-333 en *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa. Cambios de currículos en la educación primaria y secundaria*, editado por A. Benavot y C. Braslavsky, Buenos Aires: Granica.

Perrenoud, P. (2011). *Quand l’école prétend préparer pour la vie... Développer des*

compétences ou enseigner d'autres savoirs? Issy-les-Moulineaux (France): ESF éditeur.

Prensky, M. (2014). "The world needs a new curriculum." *Educational Technology*, May-June.

Savater, F. (2012). "En el mundo que viene. La educación", pp. 31-49 en *Ética de urgencia. Primera Part.*, Barcelona: Editorial Ariel.

Tedesco, J. C. (1997). *The new educational pact. Education, competitiveness and citizenship in modern society.* Geneva: UNESCO-IBE.

---. 2005. "Aprender a vivir juntos en tiempos de exclusión y fundamentalismos", pp. 111-117 en *Opiniones sobre política educativa*, editado por el autor, Buenos Aires: Granica.

Encuadre Normativo

Marco Curricular Provincial (Resolución 3655/07) D.G.C.y E.

Indicadores de Progresión de los Aprendizajes. Aprendizaje 2030. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria 2030. Ministerio de Educación de la Nación.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. (NAP) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006). Buenos Aires.

Marco General de Organización de los Aprendizajes. (MOA) Ministerio de Educación de la Nación. Aprendizaje 2030. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Orientaciones pedagógicas de Educación Digital. - 1a ed. PLANIED - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2017. Libro digital recuperado de: <http://planied.educ.ar/wp-content/uploads/2016/04/Orientaciones-05.pdf>

Tedesco, J. C. y N. López (2002). *Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina.* Buenos Aires: UNESCO-IIPE.

---. 2002b. "Desafíos a la educación secundaria en América Latina." *Revista de la CEPAL* 76, 55-69.

Tedesco, J. C., R. Opertti y M. Amadio (2013). *Por qué importa hoy el debate curricular.* IBE Working Papers on Curriculum Issues No. 10. Les auteurs. Brussels: De Boec.

Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios (OEI, 2009).

Aprender 2016 y Aprender 2017, Informes de Resultados. Ministerio de Educación, Secretaría de Evaluación Educativa.

Decreto 2299/11

Documento Marco Universalización de la Educación Inicial, noviembre 2017. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas. Ministerio de Educación de la Nación.

Resolución 330/17 Consejo Federal de Educación.

Resolución 266/15 Consejo Federal de Educación.

Evaluación

- Aguerrondo, I. y Tiramonti, G.** (2016). *El futuro ya llegó... pero no a la escuela argentina. ¿Qué nos atrasa y dónde está el futuro de nuestra educación?* Proyecto Educar 2050, Buenos Aires.
- Anijovich R. Cappelletti G.** (2017). *La evaluación como oportunidad*, CABA, Editorial Paidós, 2017.
- Anijovich, R. y Mora, S.** (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- Baquero, R.; Diker, G.; Frigerio, G.** (comps.) (2007). *Las formas de los escolar*. Del estante editorial.
- Barrios de la Puente, J. L.** (2008). *Hacia una Educación inclusiva para todos*. Universidad complutense de Madrid.
- Birgin, A.** (Comp.) (2012). *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires: Santillana.
- CAST** (2011) *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Texto Completo (Versión 2.0)* Wakefield. Traducción al español versión 2.0 (2013) [1] Recuperado de www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL_Guidelines_v2.0-full_espanol.docx
- Charlot, B.** (2008). *La relación con el saber, formación de maestros y profesores, educación y globalización*. Montevideo: Trilce.
- Cullen, C.** (1997). *Críticas de las razones de educar*, Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C.** (2009). *Entrañas ética de la identidad docente*, Buenos Aires: La crujía.
- Díaz Barriga, Á.** (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Edelstein, G.** (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*, Buenos Aires: Paidós.
- Gimeno Sacristán, J.; Pérez Gómez, A. I.** (2008). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata. Ministerio de Educación.
- Hamodi, C. y otros** (2015). *Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior*. *Perfiles Educativos*, Vol. 37, NUM 146.

PP146-161. Disponible en:

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185269815000100>

Heckman, J. (2004). *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia*. Recuperado de <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2538/invertir-en-la-primeria-infancia.pdf>

Kuhn, D. (2012). *Enseñar a pensar*, Buenos Aires: Amorrortu.

Martínez, F. (enero-junio, 2013). *El futuro de la evaluación educativa*. *Sinéctica*, 40. Recuperado de:

http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_el_futuro_de_la_evaluacion_educativa

Meirieu, P. *La escuela ya no se ve como una institución capaz de reencarnar el bien común*. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1636530-philippe-meirieu-la-escuela-ya-nose-ve-como-una-institucion-capaz-de-reencarnar-el-bien-com>

Mora Vargas, A. (2004). *La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos*, en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=4474021>

Myers, R. (1992). *The twelve who survive: strengthening programmes of early childhood development in the third world*, Londres: Routledge.

Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: principios de la enseñanza para transformar la educación*, Buenos Aires: Paidós.

Ravela, P. (2015). *Consignas, devoluciones y calificaciones: los problemas de la evaluación en las aulas de educación primaria en América Latina*. *Páginas de Educación*, [S.l.], v. 2, n. 1, p. 49-89, dec. ISSN 1688-7468. Disponible en:

<<https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/article/view/703>>. Fecha de acceso: 10 dec. 2017 doi: <https://doi.org/10.22235/pe.v2i1.703>.

Ritchhart, R.; Church, M. y Morrison, K. (2014). *Hacer visible el pensamiento*, Buenos Aires: Paidós.

Rivas, A.; André, F.; Delgado, L. E. (Comps.) y **Aguerrondo, I.** et al. (2017). *50 innovaciones educativas para escuelas*. Buenos Aires: CIPPEC/Fundación Santillana. Disponible en: <<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/08/978-950-46-5369-1-CIPPEC-50-Innovaciones-educativas.pdf>>. Acceso el: 13 jun. 2018.

Serres, M. (2013). *Pulgarcita*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Shepard, L. (2013). *La evaluación en el aula*. Universidad de Colorado. Disponible en: www.oei.es/historico/pdfs/aprendizaje_en_el_aula.pdf

Soto, C y Violante, R. (2011). Didáctica de la Educación Inicial: Los Pilares. Foro para la Educación Inicial. Encuentro Regional Sur. Políticas de enseñanza y definiciones curriculares. Argentina.

Stevens, D & Levi, A. (2005). *Introduction to Rubrics*. Sterling: Stylus Publishing.

Terigi, F. (2013). *VIII Foro Latinoamericano de Educación: Saberes docentes. Qué debe saber un docente y por qué*, Buenos Aires: Santillana.

Tiramonti, G. (2016). *Por otra transposición didáctica. De la matriz de la ilustración a la tecnológica*. En: Propuesta Educativa. N. 45, Buenos Aires.

Torp, L. y Sage, S. (1999). *El aprendizaje basado en problemas: desde el jardín de infantes hasta el final de la escuela secundaria*, Buenos Aires: Amorrortu.

Torres, I. E. (2017). *Las inclusiones nuevas demandas y necesidades*, Buenos Aires.

Torres Santomé, J. (2017). *Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas*, Morata.

William, D. (2009). *Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa*. Archivos de Ciencias de la Educación, año 3 (vol. 3). Disponible en <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar>

D.G.C. y E. (2018). *Diseño curricular para la educación primaria: primer ciclo y segundo ciclo*. 1 ed. La Plata: D.G.C. y E. Disponible en:

<http://servicios2.abc.gov.ar/recursoseducativos/editorial/catalogodepublicaciones/disen>

[_curricular.html](#)

D.G.C. y E. (2018) Dirección de Formación Continua: *La inclusión de los nuevos medios digitales en las aulas de la Provincia de Buenos Aires*

D.G.C. y E. (2018) Informe *El estado de la escuela en la Provincia de Buenos Aires*. Educación inclusiva. La Plata.

Ministerio de Educación, Secundaria Federal 2030 (2017). *Aprendizaje integrado*. Buenos Aires.

Educación Técnica

Angulo, J. y Blanco, N. (1994). *Teoría y desarrollo del Curricular*, Ed. Aljibe: Málaga

Anijovich, Rebeca (). *Herramientas de enseñanza. Otra mirada en el quehacer en el aula*.

Camilloni, A. (Comp.), (2007). *El saber didáctico*, Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, A.; Davini, M. C.; Edelstein, G. & Litwin, E. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*, Buenos Aires: Paidós.

Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Diker, G. & Terigi, F. (1997). *La Formación de maestros y profesores. Hojas de Ruta*, Buenos Aires: Paidós.

Flacso (2016). *Por otra transposición didáctica. De la matriz de la ilustración a la tecnológica*, en Propuesta Educativa N.º 45, Buenos Aires.

Gvirtz, S. (2007). *La Educación ayer, hoy mañana, el ABC de la Pedagogía*, Bs. As.: Aique.

Gvirtz, S., Palamidessi, M. (1999). *El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza*, Bs. As.: Aique.

Salinas Fernández, D. (1997). "Curriculum, racionalidad y discurso didáctico", en *Aportes y apuntes para la gestión curricular*, Bs. As.: Kapeluz.

Serres, M. (2015) Conferencia *La nuevas tecnologías, revolución cultural y tecnológica*. Disponible en: <https://youtu.be/8qh44YFczt0>

Prácticas del Lenguaje

- Andruetto, M.T.** (2015). *La Lectura: otra revolución*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Arnoux, E. y Bein, R.** (comps.), (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: EUDEBA.
- A.A.V.V.** (2002). *Textos en contextos N.º 5: La literatura en la escuela*, Buenos Aires, Asociación internacional de Lectura/ Lectura y Vida.
- Bronckart, J. P. y Schneuwly, B.** (1996) *La didáctica de la lengua materna: el nacimiento de una utopía indispensable en Las otras literaturas. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, Barcelona, Graò, N.º 9, p.p. 61 a 78.
- Bronckart, J. P.** (2010). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Camps, A.** (coord.), (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en Didáctica de la Lengua*, Barcelona: Graò.
- Camps, A. y Milian, M.** (2000). *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*, Rosario: Homo Sapiens, pp. 7-38.
- Cassany, D.** (2012). *En línea: leer y escribir en la red*, Barcelona: Anagrama.
- Cassany, D. y Hernández, D.** (2011) *Internet 1, Escuela o. Revista de Investigación Educativa* 14 enero-junio, 2012 | ISSN 1870-5308 | Xalapa, Veracruz.
- Colomer, T.** (2001) *La enseñanza de la literatura como construcción de sentido*. Lectura y Vida, Revista Latinoamericana de Lectura, Año 22, N.º 1, pp. 6-23.
- Colomer, T.** (2005). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*, México, Fondo de Cultura Económica,
- Dussel, I. y Gutiérrez, D.** (comp.), (2006). *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen*, Buenos Aires: Manantial.
- Dussel, I.** (2008). *Imágenes y visualidad. Nuevos campos de investigación para la historia de la educación*, en Anuario de Historia de la Educación, N.º. 9, pp. 183-196.

Dussel, I. (2009). "Escuela y cultura de la imagen: Los nuevos desafíos", *Revista Nómadas*, N.º. 30, abril 2009, pp. 180-193

Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México, Fondo de Cultura Económica.

Martín Barbero, J. (2002). *Jóvenes, comunicación e identidad*, en Revista Digital de la OEI "Pensar Ibero América", Número 0.

Perelman, F. (2011) *Enseñando a leer en Internet. Pantalla y papel en las aulas*. Buenos Aires, Aique Educación.

Varela, L. (ed.), (2011). *Para una política del lenguaje en Argentina*. Caseros: EDUNTREF.

Matemática

Agasar, M. y Rossetti, A. (2007). *Leer, escribir y argumentar en Matemática*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación, disponible en Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, Colección cuadernos para el aula.

Badiou A. (2016). *Elogio de las matemáticas. A propósito del pasaje de la dificultad al placer. Conversaciones con Gilles Haéri*, CABA: Capital intelectual.

Berté, A. (1999). *Matemática dinámica. Temas de EGB*, Red de Formación docente continua, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: a-Z editora.

Berté, A. (1999). *Matemática de EGB 3 al Polimodal*. Red de Formación docente continua. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: a-Z editora.

Itzcovich, H. (2005). *Iniciación al estudio didáctico de la Geometría. De las construcciones a las demostraciones*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Kaplan R., Kaplan, E. (2017). *Out of the Labyrinth*, N. Y.: Bloomsbury Press.

Masami, I.; Arcavi A.; Mena Lorca, A. (2009). *El estudio de Clases Japonés en Matemáticas. Su importancia para el mejoramiento de los aprendizajes en el escenario global*, Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Paulos, J. (2009). *El hombre anumérico. El analfabetismo matemático y sus consecuencias*. Capítulo 4: ¿A qué se debe el anumerismo?, pp. 113-153, Barcelona: TusQuets Editores.

Sadovsky, P. (2005). *Enseñar matemática hoy. Miradas, Sentidos y desafíos*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Sessa, C. (2005). *Iniciación al estudio didáctico del Álgebra*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Scheinerman E. (2017). *The Mathematics Lover's Companion*. Yale. University Press.

Tegmark M (2014) *Our Mathematical Universe*. U.K. Penguin Books.

Villani, C.; Torossian, C. (2018). *21 Mesures pour L'enseignement des Mathématiques*. Paris. Mission Mathématiques.

Tecnología

Adell, J. (2012). "Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes?", en *Tendencias emergentes en educación con TIC*, Publisher: Asociación Espiral, Educación y Tecnología.

Balestrinni, M. (2010). "El traspaso de la tiza al celular: Celumetrajés en el proyecto Facebook para pensar con imágenes y narrativas transmedia" (pp. 39-44), en Piscitelli, A. y otros: *El proyecto facebook y la pos universidad: sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*, Madrid: Fundación Telefónica.

Barbero, J. (2009). "Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural", en *Revista Electrónica Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, Vol. 10, N.º 1, Universidad de Salamanca. Disponible en: http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_01/n10_01_martin-barbero.pdf

Burbules, N. C. (2014). Los significados de "aprendizaje ubicuo". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 22 (104). Artículo publicado originalmente en: Revista de Política

Educativa, Año 4, Número 4, UdeSA-Prometeo, Buenos Aires, 2013.

<http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22.1880>.

Cacheiro González, M.L. (2011). *Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, N° 39, 69-81 <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p39/06.pdf>

Cobo, C. (2016). *La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo.

Cuban, L. (2003). *Oversold and Underused: Computers in the Classroom*. Harvard University Press (1758).

Dussel, I., Quevedo L. (2010). *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital - 1a ed.* VI Foro Latinoamericano de Educación- Buenos Aires: Santillana.

Ito M. (2009). *Hanging out, messing around, and geeking out: kids living and learning with new media*. The MIT Press, Cambridge.

Jenkins, H. (2008). *La cultura de la convergencia en los medios de comunicación*, Barcelona: Paidós.

Perkins, D. (2009). *La escuela inteligente: del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*, Barcelona: Gedisa.

Saiz, I. y Acuña, N. (2006). *La inserción de las tecnologías ¿puede cambiar las prácticas matemáticas actuales?*

http://www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/recurso/index?rec_id=107523&nucleo=matematica_nucleo_tic

Salomon, G. (2001). *Cogniciones distribuidas*, Buenos Aires: Amorrortu.

Scolari, C. (2004). *Hacer clic*, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (comp.), (2017). *Tecnologías, cultura y conocimiento*, Edufyl: Buenos Aires.

Spiegel, A. (2013). *Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué podemos enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan)*, Rosario: Homo Sapiens.

Educación Sexual Integral

Ministerio de Educación de la Nación (2017). *Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: Ley N° 27.234: orientaciones para las instituciones educativas*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación Consejo Federal de Educación (2008) *Lineamientos Curriculares para la educación sexual integral*, Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación (2012) *Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral*, Buenos Aires.

Tecnología y Pensamiento Computacional

Area Moreira, M., Gutiérrez Martín, A., & Vidal Fernández, F. (2012). *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Barcelona: Ariel.

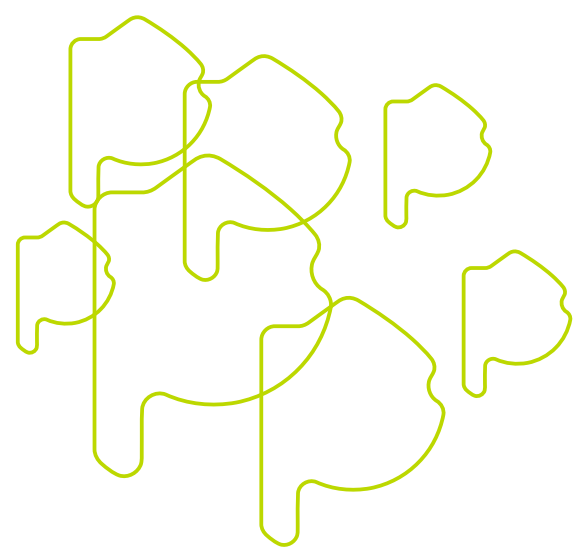
Cobo Romani, C. y Moravec, J. W. (2011). *Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*, Col lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius/publicación i Edicions de la Universitat de Barcelona: Barcelona.

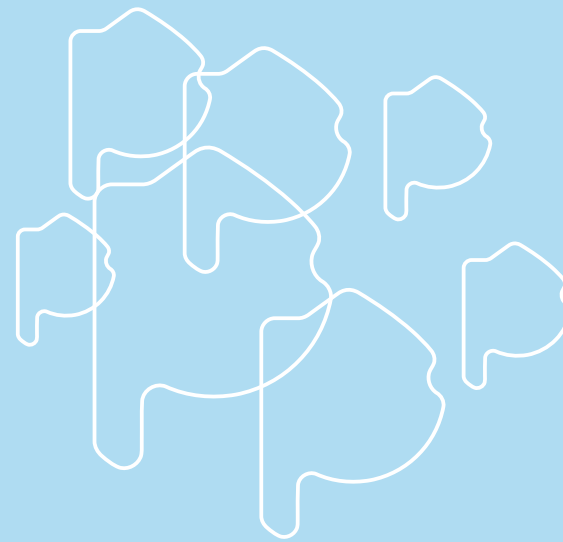
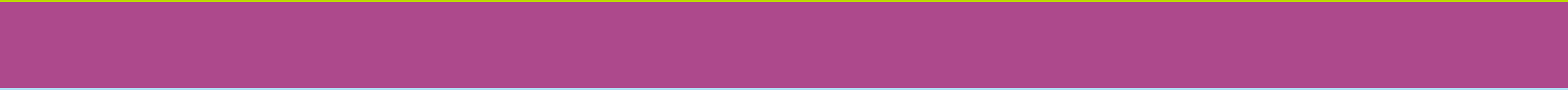
Ministerio de Educación de la Nación. Marco de Organización de los aprendizajes (MOA) Aprendizaje 2030 (2017). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa.

Ministerio de Educación de la Nación (2017). *Orientaciones pedagógicas de Educación Digital*. 1a ed. PLANIED - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital disponible en: <http://planied.educ.ar/wp-ontent/uploads/2016/04/Orientaciones-05.pdf>











Buenos Aires
Provincia